

La Audiencia de Lima en el Siglo XVIII (1)

PROLOGO

El libro que a continuación se publica, bajo el título de Geografía del Perú Virreinal, es una descripción del siglo XVIII que corresponde, de manera aproximada, al territorio del Perú actual. Constitúyese el texto con las partes correspondientes a las célebres Descripciones territoriales, redactadas por el cosmógrafo español don Cosme Bueno, escritos geográficos conocidos en su tiempo bajo el genérico nombre de *Lazarillo de los Ciegos*. La totalidad de la obra abarca lo relativo a otras naciones meridionales de la América actual, que por entonces formaban parte del Perú virreinal, y cuya inserción rebasa nuestro propósito inmediato. Debe aclararse cómo estas descripciones no vienen a ser otra cosa que un complemento del anual *Conocimiento de los Tiempos*.

EL AUTOR

Nació el doctor don Cosme Bueno (según Gabriel Moreno) en Belber, jurisdicción de Aragón (España), el nueve de Abril de 1711, reinando Felipe V. Arribó al Virreinato del Perú en 1730, es decir, cuando frisaba los 19 años de edad, gobernando el Virrey José de Armendariz, Marqués de Castel-Fuerte (1724-1736). Por entonces había concluído sus estudios de latinidad, obligado instrumento de cultura superior. En Lima hizo estudios referentes a Farmacia y luego se adentró por los campos de la Medicina. En 1741 recibió orden del Virrey José Antonio de Mendoza, Marqués de Villagarcía, (1736-1745) para redactar las correspondientes descripciones geográficas de las diferentes Provincias del extenso Virreinato peruano, obra que se publicaría muchos años después. El año de 1750 obtuvo don Cosme Bueno el grado de Doctor en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos. Poco después fué elegido, por rigurosa Oposición, para leer la cátedra de Método de

Medicina; y más tarde, en 1758, sería elegido Catedrático de Prima de Matemáticas y Cosmógrafo mayor del Virreinato del Perú, títulos complementarios en el Consejo de las Indias según la Recopilación de 1680, (Libro II, Título XIII, Leyes I-VI), y que por extensión se exigía en los diferentes Virreinos.

Casi de inmediato, el flamante Doctor fué nombrado Médico de los enjuiciados por el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. El año de 1760 se le designó para igual cargo en el Hospital de San Bartolomé, y en 1761 obtuvo nombramiento análogo en el Hospital de San Pedro. El estudio de la Medicina despertó su curiosidad hacia las otras ramas de la cultura, interesándose por las Matemáticas, la Astronomía, las Ciencias Físicas, la Historia, la Geografía y otros temas conexos y no menos cautivantes. Recuérdase que escribió para sus alumnos una introducción al conocimiento de la Aritmética y el Algebra. Según parece era dueño de una selecta colección de objetos y poseía innumerables noticias históricas y geográficas referentes a las diversas Provincias, teniendo además en su poder muchos de los instrumentos dejados por las Comisiones científicas llegadas al territorio del Perú. Su labor fué tan estimada, que el célebre botánico español don Hipólito Ruiz bautizó una planta en su honor con el nombre de Cosmea Balzamífera. La Sociedad Médica de Madrid lo tuvo entre sus miembros desde 1768 y la Sociedad Vascongada lo incorporó en 1784. Murió en Lima el año de 1798, dos años después de haber perdido el oído y la vista.

Era hombre muy laborioso y de melódica vida. Se dice que era pasmo de limeños, pues su horario cotidiano de trabajo llegaba por lo común a cerca de 16 horas. Habiendo contraído matrimonio en el Perú, dejó nueve hijos. Un breve pero sincero Elogio fué escrito por su discípulo el médico limeño don Gabriel Moreno, Pasante suyo en la cátedra de Matemáticas y luego su sucesor en 1801. Como se ve, don Cosme Bueno pertenece al grupo de peninsulares que dedicaron la mayor parte de su vida y esfuerzos a incrementar nuestra cultura. Cosa análoga realizaría, en el siglo XIX, el eminente maestro español don Sebastián Lorente, para ejemplo de las venideras generaciones y cultivo de un auténtico y bien entendido peruanismo.

LA OBRA

En el siglo XVI el Virreinato del Perú comprendía la casi totalidad de la América meridional. Esta situación subsistió durante el siglo XVII. Pero en el siglo XVIII imperiosas necesidades de gobierno y de una mejor defensa ante los continuos ataques de otras potencias coloniales

determinaron la primera secesión territorial, creándose el Virreinato de Nueva Granada, temporalmente en 1717 y, de manera definitiva, el año 1739.

Las Descripciones Geográficas del cosmógrafo Bueno se inician según Mendiburu, gracias a una orden, dada por el Virrey Marqués de Villagarcía, quien le encomendó hacer parciales descripciones de las Provincias, las que se incluirían en el Conocimiento de los Tiempos. Entonces comenzó una paciente labor de documentación y correspondencia con gentes de las diferentes Provincias. Y aunque en plena publicación creóse el novísimo Virreinato de Buenos Aires (1776), el autor cumplió su primitivo plan integral. Los trabajos fueron apareciendo según el orden que sigue: 1) en 1764, la Introducción y la descripción de las Provincias pertenecientes al Arzobispado de Lima, 2) en 1765, la descripción de las Provincias del Obispado de Arequipa, 3) en 1766, las del Obispado de Trujillo, 4) en 1767, la de las Provincias del Obispado de Huamanga, 5) en 1768, la de las Provincias del Obispado del Cusco, 6) en 1769, la de las Provincias del Arzobispado de La Plata o Chuquisaca, 7) en 1770, la referente al lago Titicaca y a la descripción de las Provincias del Obispado de La Paz, 8) en 1771, la de las Misiones de Apolobamba y las Provincias del Obispado de Santa Cruz de la Sierra, 9) en 1772, la de las Provincias del Obispado de la Asunción del Paraguay (en 1773 no hubo descripción geográfica alguna), 10) en 1774, la de las Provincias del Obispado de Tucumán, 11) en 1775, la de las Provincias del Chaco, 12) en 1776, la de las Provincias del Obispado de Buenos Aires y las Misiones del Uruguay, 13) en 1777, la de las Provincias del Obispado de Santiago de Chile, y 14) en 1778, la de las Provincias del Obispado de la Concepción.

Don Cosme Bueno trató de agrupar y reimprimir estas Descripciones de las Provincias, habiéndolo ayudado en dicho intento su hijo, el eclesiástico don Bartolomé Bueno, Cura de Huaylas. El P. Rubén Vargas Ugarte señala entre los papeles del Archivo de Indias una Carta del Virrey don Manuel de Guirior, fechada en Lima el 25 de Octubre del año 1780, "sobre la Descripción de estas Provincias que se ha encomendado a D. Cosme y Don Bartolomé Bueno" (Manuscritos Peruanos del Archivo de Indias T. II, N^o 674, pp. 289). Además, trae el dato acerca de una "Minuta de Consulta en que D. Manuel de Val presenta la Descripción Geográfica del Perú de Don Cosme Bueno, para su aprobación y publicación y cómo, habiéndose remitido a la Academia de la Historia para su censura, ésta la ha dado favorable con el dictamen de que debe imprimirse", en 10 de diciembre de 1784 (Ibid, N^o 666, pp. 286).

Al eclesiástico Bueno posteriormente se le concedió una Canongía

para que pudiese continuar la emprendida obra y terminar los esfuerzos de su progenitor, intento que según parece quedó frustrado. Necesario es anotar cómo, el año de 1948, al ocuparse de la totalidad de las ediciones del Conocimiento de los Tiempos, don Federico Schwab reseña lo referente a Geografía en las páginas 34-39 de su impreso denominado Los Almanagues Peruanos ¿1680?-1874 (Imp. C. I. P., Lima, 48 pp., Separata del Boletín Bibliográfico de la Biblioteca Central de la Universidad de San Marcos, año XXI, Vol. XIX, Nos. 1-2).

La reedición integral de las Descripciones geográficas de don Cosme Bueno vino a editarse en el siglo XIX. El año 1872 don Manuel de Odriozola las insertó en el tomo III de sus Documentos Literarios (Imp. del Estado, Lima). Esta versión introdujo en algunos casos ciertas variaciones con respecto a la primitiva disposición del Autor y añadió sus disquisiciones sobre temas científicos de la más diversa índole. Por esto, Odriozola usó de la nueva denominación de Disertaciones geográficas y científicas. Aquí cabe asimismo anotar cómo la señora Emilia Romero publicó un Índice de los "Documentos" de Odriozola (Imp. C. I. P., Lima, 1946, 193 pp.), referente a los Documentos históricos y a los Documentos literarios. La parte correspondiente a Geografía ocupa las páginas 12-17, lugar donde hace mención de lo escrito por Bueno. (Este impreso es un sobretiro, como en el caso anterior, del Boletín Bibliográfico mencionado, correspondiente a los años 1945-1946).

Cuando en 1763 el Dr. Don Cosme Bueno escribía su Introducción y al año siguiente comenzaba sus descripciones geográficas, tomando como punto de partida las Provincias del Arzobispado de Lima, tenía el plan general de describir al Perú de aquel momento histórico, cuya jurisdicción comprendía territorios pertenecientes hoy a las repúblicas de Bolivia, Paraguay, Uruguay, Argentina y la dependiente Capitanía general de Chile. No había terminado de publicar sus escritos cuando ocurrió una nueva segregación, al erigirse en 1776 el novísimo Virreinato de Buenos Aires. Por consiguiente, muchas de las Provincias originariamente consideradas quedaban fuera del primitivo plan descriptivo referente al Perú. Necesario es recalcar, cómo a raíz de dichos sucesos el Perú retornó a sus naturales dimensiones, que más o menos concuerdan con los lindes geográficos asignados a nuestra vieja Audiencia de Lima. Hasta este momento el Virreinato del Perú sólo había sufrido modificaciones cuantitativas; sin embargo más tarde, con la Ordenanza de Intendentes, se producirían modificaciones en la estructura misma de su organización territorial.

La descripción geográfica de Cosme Bueno nos pone en contacto con la tradicional división en Corregimientos, también llamados Provin-

cias. Presenta la jerarquía citadina de Ciudades, Villas, Pueblos y Anezos; y muestra asimismo el paralelo uso que en la práctica se hacía de las divisiones eclesiásticas en Arzobispados, Obispados y Curatos o Doctrinas y la esencial diferencia entre los Indios de Doctrinas y los de Misiones, correspondientes a Tribus primitivas de la Selva. Muchas veces se daba el caso de no coincidir las divisiones civiles y las eclesiásticas, y sin embargo, éstas tenían mayor vigencia cotidiana. Por ejemplo, las provincias de Lampa, Azángaro y Carabaya dependían políticamente del virreinato de Buenos Aires y eclesiásticamente del Obispado del Cusco.

Conociendo la obra de Bueno es posible asimismo, darse cuenta de lo que significó la reforma contenida en la Real Ordenanza para el establecimiento é instrucción de Intendentes de Ejército y Provincia en el Virreinato de Buenos Aires de 1782, aplicada al Perú en 1784. Los Corregimientos fueron sustituidos por las Intendencias (Lima, Trujillo, Arequipa, Huancayo, Tarma, Huancavelica, Huamanga y Cusco), que se subdividían en Partidos (de extensión más o menos parecida a los antiguos Corregimientos), cuyo número alcanzó a 52. Años más tarde, en 1796, el número de Intendencias subió a nueve al crearse la de Puno. De esta manera, nótase cómo la obra de Cosme Bueno al coincidir con un momento de transición y reformas en el Virreinato del Perú, sirve de punto de partida tanto para reconstruir la realidad geográfica tradicional cuanto para conocer los alcances de las importantes reformas acaecidas en el Perú durante la segunda mitad del siglo XVIII, reformas que subsistieron hasta el momento de la Emancipación.

En esta novísima publicación de la obra de don Cosme Bueno se ha seleccionado únicamente la parte que corresponde al Perú actual. Comienza con las Descripciones geográficas insertas en el Conocimiento de los Tiempos de 1764 y continúa con las de los años 1766, 1765 y 1768. Añádese además la Introducción de 1763, lo referente al lago Titicaca y a las Provincias de Paucarcolla (Puno) y Chucuito, de 1770, y la Guía de Forasteros de 1779, que se coloca en la parte inicial de las descripciones de las provincias del Arzobispado de Lima. Al final, para una mayor información y siguiendo las indicaciones del propio Autor, se agrega el Catálogo histórico de los Virreyes, Gobernadores, Presidentes y Capitanes Generales del Perú, con los sucesos más principales de sus tiempos. Un índice onomástico y otro de cosas y lugares complementan el texto y facilitan su adecuado y rápido manejo.

Por último, la importancia práctica de esta obra debe ser vista no solo desde el punto de vista geográfico sino también desde el histórico y del económico. Existen constantes indicaciones acerca de nuestras riquezas naturales, muchas veces olvidadas y de posible

explotación actual. Por ejemplo, nos recuerda el Autor cómo la provincia de Carabaya es un emporio aurífero de primer orden; o la existencia de lugares donde hay minas de Plata y otros metales, abandonadas por haberse "aguado"; o da noticias que facilitan derroteros para el arqueólogo y el etnólogo; o nombres de personas notables y otras particularidades locales, que el lector abarcará con integral mirada mediante los índices antes mencionados, que al final se insertan. Las opiniones sobre el descubrimiento del Huano en los tiempos iniciales de la república, desvirtúanse aun más si nos atenemos al texto presente, pues el cosmógrafo Bueno señala su consuetudinario y público uso agrícola durante la época virreinal, uso que venía desde los tiempos incaicos. Por tales consideraciones, la obra del cosmógrafo don Cosme Bueno es un libro indispensable para el mejor conocimiento de la realidad virreinal, en la parte correspondiente al territorio del Perú actual.



DANIEL VALCARCEL.

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

Geografía Virreinal del Perú :

La Audiencia de Lima en el siglo XVIII (1)

I

INTRODUCCION (2)

Este año, en lugar de la introducción a la Efemérides, va otra a la pequeña obra que la sigue. Las noticias que he adquirido del Reino del Perú, por medio de algunas relaciones, hechas por los Corregidores, de sus Provincias, me han dado motivo para empezar una descripción de este Reino. La esperanza de adquirir las restantes, me hacen prometer su continuación. Bien veo la dificultad de la promesa y la arduidad del empeño. Es muy vasto el campo que pretendo medir, y no muy proporcionados los medios. No todas las relaciones de las Provincias están hechas con la exactitud que le necesita; porque no todos los que las han hecho tienen la instrucción que basta para ello. Esto ha sucedido siempre. En tiempo del Duque de la Palata (3) se pidió la relación de cada Provincia a sus respectivos Corregidores. Entregáronse al Doctor Don Juan Ramón, Catedrático de

(1) Don Cosme Bueno publicó, entre 1764 y 1778, la Descripción de las Provincias del virreinato del Perú, en la parte final de "El Conocimiento de los Tiempos" correspondiente a dichos años (v. "Los Almanagues Peruanos" por Federico Schwáb, C. I. P., Lima 1948., pp. 35-38) y en 1779 la "Guía de Forasteros de Lima". En 1872 don Manuel de Odriozola reprodujo, en el tomo tercero de sus llamados "Documentos Literarios del Perú", aquellas regiones geográficas del cosmógrafo Bueno, que ocupan las páginas 1 a 260 de dicho tomo, precedido por un Elogio al dr. Bueno, escrito por el médico limeño don Gabriel Moreno, en 1807, y seguido de otros trabajos de variada índole del mismo Autor. Por esto, Odriozola dió a su publicación el título de *Disertaciones geográficas y científicas* (v. el Índice de "Documentos" de Odriozola por Emilia Romero, C. I. P., Lima 1949).

(2) Véase la Nota de la llamada Nº 6.

(3) Don Melchor de Navarra y Rocafull, Duque de la Palata, Príncipe de Massa y Marqués de Toiva, XXIIº Virrey del Perú (1681-1689).

Prima de Matemáticas (4), el cual no pudo desenredarse de las contradicciones que, en materia de Geografía, halló en ellas; y así nada se hizo. Para no verme en el mismo conflicto, he procurado consultar a muchos sujetos por lo respectivo a cada Provincia, a fin de adquirir más noticias o verificar las ya adquiridas. De este modo espero exprimirme lo menos mal que pueda.

Mi deseo fuera dar Mapas particulares de cada Provincia, o una general, que las comprendiese todas; pero esto, además de la imposibilidad en las circunstancias de abrir aquí las láminas, tiene una suma dificultad, sin han de ser, no digo exactas, más aún pasaderas. Para hacer un Mapa exacto es menester una colección de observaciones astronómicas de la longitud y latitud de cada lugar. Con ellas se hace bien, y brevemente, un Mapa. Todos los lugares se colocarán por sí mismos en su debido punto, esto es en la intersección de un Meridiano y un Paralelo. Y un Mapa hecho así, jamás tendrá necesidad de corrección. ¿Pero cómo se hará esto en un Reino, donde hasta aquí no hay observaciones, a excepción de algunos lugares de sus costas, y aún de esas algunas bien dudosas?. Es verdad que un Mapa con toda esta perfección, si es de un País grande, acaso no la hay. Ni para las necesidades ordinarias se pide que sea de una exactitud tan grande. Con tener las longitudes y latitudes de los principales parajes del Reino, o de cada Provincia, tuviéramos bastante. La colocación de los menos principales se haría por las medidas itinerarias, observando sus rumbos, conocida antes en cada paraje de variación de la aguja.

Pero, como hemos dicho, casi nada hay de esto. Y estas dificultades que se encuentran para hacer un Mapa de este Reino, no se superarán nunca, mientras el Rey no destinare algunos sujetos instruidos, que caminando sus Provincias con los instrumentos y cuidados necesarios, hagan las observaciones que se desean para esta obra; indagando al mismo tiempo, el origen y curso de los Ríos y Cordilleras, como también, principalmente, los límites de cada Provincia.

Por falta de todo esto, no se halla todavía un Mapa razonable de esta América. Los de Sanson y los de Isle son bien defectuosos. Los de Roberto Vaugondi de los años de 1741, y el de su hijo, del año 1751, no tienen menos defectos. El de Mons. Anville, que es el más

(4) Se refiere a don Juan Ramón Koenig. Nacido en Malinas (actual Bélgica), falleció en Lima el año de 1709. Segundo Catedrático de Matemáticas en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, Cosmógrafo mayor del Perú, teólogo, geógrafo, poligloto y hombre notable por su gran erudición.

célebre, por estar hecho con las noticias y documentos de Mons. Bouguer, La Condamine y Maldonado, y sobre otros Mapas particulares, no lo tendrá por ajustado cualquiera que haya viajado por este Reino. A la primera vista encontrará en él no pocos errores sobre la posición y colocación de los lugares. Además de esto, ninguno tiene los límites de las Provincias, ni de los Obispados, ni, lo que es más, de los Distritos de las Audiencias. Todo por falta de observaciones y noticias.

Estas razones dan bien a entender que esta relación o descripción que me propongo, es preciso que sea sucinta, no pudiendo dar una noticia más extensa de la situación de los lugares. Pero podrá servir de plan, para que se perfeccione con el tiempo con nuevas averiguaciones y nuevas noticias. En esto no hago más que obedecer a una superior insinuación del mejor modo que me es posible por ahora; y logre el público estas noticias, que por muchos títulos podrán servir de instrucción a los curiosos, juntándolas a las que se dieron el año próximo pasado de 1763 en el Catálogo histórico de los Virreyes de este Reino (5).

DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS PERTENECIENTES AL
ARZOBISPADO DE LIMA.— (6)

«Jorge Puccinelli Converso»

El Reino del Perú, descubierto el año de 1526, y empezado a conquistar el de 1531, tiene de largo Norte-Sur, desde 3º 25' Sur, que es

(5) El Conocimiento de los Tiempos de 1763, desde el gobierno de Carlos I hasta el de Carlos III, cuyo texto se inserta en la parte final de este impreso.

(6) El Conocimiento/de los Tiempos, /Ephemerides del año de 1764./Bisiesto; En que van puestos/los principales Aspectos de la Luna con los As-/tros, y los de ellos entre si./Calculado por las Tablas de Cassini. para el Meridiano de esta muy noble,/y muy leal Ciudad de Lima./Capital, y Em-/porio de esta América Meridional./Con Calendario de las Fiestas,/y Santos; en que ván notados los días Feriados/de los Tribunales con esta señal F. Los de tra-/bajo con obligación de oír Misa, con esta (º). Los de/Fiesta con esta †. Y los de precep-/to para los Yndios con esta † †./Vá al fin una Relacion y Descripción de las Pro-/vincias del Arzobispado de Lima./Por el Doct. D. Cosme Bueno, Ex-/catedrático de Método de Medicina, Catedráti/co de Prima de Matemáticas, y Cosmógrafo/mayor de estos Reynos. Con Licencia de los Superiores: Impreso en la/Oficina de la Calle de la Coca. Se vende/en la Librería de la de Palacio.

Nota.—Introducción y Descripción de las Provincias del Arzobispado de Lima 50 páginas, sin foliar (D.V.).

por donde confina con el Reino de Quito por la Costa de Tumbes, hasta 25° 10' que es la medianía del despoblado de Atacama, por donde confina con el Reino de Chile, 432 leguas; y comprendiendo toda la extensión de su Virreynato, que llega hasta las tierras últimas descubiertas, y conocidas Australes en 56° 50', es su largo de 1,068 leguas marítimas. Su ancho, hasta donde debe considerarse la línea divisoria de demarcación entre la América Española y Portuguesa, tiene por donde más 680 leguas.

Todo este Virreinato está dividido en 96 Provincias, que están distribuidas en tres jurisdicciones, pertenecientes a tres Audiencias Reales. La primera, que es la de los Reyes o Lima, fundada el año de 1544, comprende las Provincias siguientes: Cercado, Chancay, Santa, Trujillo, Saña, Piura, Cajamarca, Luya y Chillaos, Huamachuco, Chachapoyas, Patate o Cajamarquilla, Huamalíes, Conchucos, Huaylas, Cajatambo, Huánuco, Tarma, Canta, Huarochirí, Yauyos, Jauja, Cañete, Ica, Castrovirreina, Angaraes con Huancavelica, Huanta, Lucanas, Camaná, Arequipa, Moquegua, Arica, Collahuas o Caylloma, Condesuyos de Arequipa, Huamanga, Andahuaylas, Vilcashuaman, Parinacochas, Abancay, Cusco, Quispicanchis, Canas y Canchis (7), Aymaraes, Cotabambas, Calca y Lares, Chilques y Masques (8), Paucartambo, Urubamba y Chumbivilcas, que son 48, contando por Provincias la jurisdicción del Cercado y la ciudad del Cusco por tener Corregidores.

La segunda Audiencia, que es la de la Plata (9), fundada en 1559, comprende las Provincias de Lampa, Carabaya, Azángaro, Paucarcolla, Chucuito, Pacajes o Verenguela, Omasuyos, Larecaja, la Paz, Sicasica, Oruro, Paria, Carangas, Porco, Potosí, con la Ciudad de la Plata, Chayanta, Pilaya y Paspaya, Cochabamba, Mizque, Santa Cruz, Tarija, Yamparaes, Pomabamba, Tomina, Atacama, Lipes, Paraguay, Tucumán, Buenos Aires y Apolobamba, que son 30.

La tercera Audiencia es la de Santiago de Chile, que se estableció en 1609. Son de su jurisdicción las Provincias de Cuyo, Copiapó, la Serena o Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Santiago, Melipilla, Rancaagua, Colchagua, Maule, Itata, Chillán, Rede o Estancia del Rey, Pucha-

(7) Canas y Canchis o Tinta. Actualmente conforman dos Provincias distintas: Canchis capital Sicuani y Canas capital Yanaoca.

(8) Chilques y Masques o Paruro.

(9) La Plata o Chuquisaca (hoy Sucre).

cay, Concepción, Valdivia, Chiloé e Islas de Juan Fernández, que incluimos entre los Provincias, y son 18.

Todas estas Provincias están reducidas a 22 Partidos, respecto a los haberes de Su Magestad que se recaudan en sus Reales Cajas, a las cuales acuden los Corregidores y Gobernadores de las que les corresponden, a enterar el producto de Tributos y otros Ramos, en esta forma: La Caja Real de Lima tiene cuatro Provincias, que son: Cercado, Chancay, Ica y Cañete. La de Trujillo tiene seis, que son: Trujillo, Cajamarca, Pataz Chachapoyas, Luya y Santa. La de Saña solo tiene su Provincia. La de Piura tiene igualmente solo su Provincia. La de Vico y Pasco tiene seis, que son: Tarma, Huánuco, Huaylas, Conchucos, Cajatambo y Huamalíes. La de Jauja tiene cuatro, que son: Jauja, Huarochirí, Canta y Yauyos. La de Huancavelica tiene seis, que son: Angaraes, Castrovirreyna, Lucanas, Vilcahuaman, Huanta y Huamanga. La de Caylloma recoge los quintos de las minas de su distrito, y entera en la de Arequipa. La de Arequipa tiene cinco, que son: Arequipa, Condesuyos, Collahuas y Asiento de Caylloma, Camaná y Moquegua. La de Arica tiene sola su Provincia. La del Cusco tiene 15, que son: Cusco, Quispicanchis, Canas y Canchis, Lampa, Azángaro, Abancay, Chumbivilcas, Calca y Lares, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Chilques y Masques, Paucartambo, Urubamba y Parinacochas. La de Chucuito tiene dos, que son: Chucuito y Paucarcolla. La de Carabaya tiene sola su Provincia. La de La Paz tiene cinco, que son: La Paz, Larecaja, Sicasica, Pacajes y Onzasuyos. La de Oruro tiene dos, que son: Oruro y Paria. La de Carangas tiene sola su Provincia. La de Potosí tiene 12 (10), que son: Potosí, Chayanta, Cochabamba, Porco, Tarija, Mizque, Tomina, Yamparaes, Lipis, Atacama, Apolobamba, y Pilaya y Paspaya. La de Jujuy o Tucumán tiene toda esta Provincia. La de Buenos Aires tiene dos: Buenos Aires y Paraguay. La de Santiago tiene nueve, que son: Santiago, Cuyo, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Rancagua y Maule, en parte. La de la Concepción tiene siete, que son: Concepción, Itata, Chillán, Rede, Puchacay, Valdivia, Chiloé y parte de Maule.

Por lo que mira a lo espiritual, se divide toda la extensión de este Virreinato en dos Arzobispados y 11 Obispados. El primer Arzobispado es el de Lima, fundado en 1548. Tiene por sufragáneos los Obispados

(10) Erróneamente dice "11" en el original.

del Cusco, erigido en 1538; el de Santiago en 1563; el de la Imperial, erigido en el mismo año y establecido en la Concepción en 1616; el de Huamanga en 1609; el de Arequipa en el mismo año; el de Trujillo, en 1616; el de Quito y el de Panamá también son sufragáneos y pertenecen al Virreynato del Nuevo Reino (11).

El segundo Arzobispado es el de la Plata o Charcas, erigido en 1611. Tiene por sufragáneos los Obispos de la Paz, erigido en 1609; el de Santa Cruz (12), en 1605; el de Buenos Aires, en 1616; el de Tucumán, en 1570; y el del Paraguay en 1547.

Compréndense bajo su jurisdicción de estas Diócesis todas las Provincias. El Arzobispado de Lima comprende 15, que son: el Corregimiento del Cercado, las Provincias de Chancay, Santa, Conchucos, Cajatambo, Huaylas, Huamalíes, Huánuco, Tarma, Canta, Huarochirí, Jauja, Yauyos, Ica, y Cañete. El Obispado de Trujillo comprende ocho, que son: la de Trujillo, Saña, Piura, Cajamarca, Huamachuco, Luya y Chillaos, Chachapoyas y Pataz. Pertenécele también la de Jaén de Bracamoros, que no es de este Virreinato (13). El Obispado de Arequipa comprende seis Provincias, que son: la de Arequipa, Camaná, Condesuyos, Collahuas o Caylloma, Moquegua y Arica. El Obispado de Huamanga comprende ocho, que son: Huamanga, Huanta, Angaraes con Huancaavelica, Castrovirreyna, Lucanas, Andahuaylas, Vilcashuaman y Parinacochas. El Obispado del Cusco comprende 14, que son: Cusco, Quispicanchis, Abancay, Paucartambo, Calca y Lares con Vilcabamba, Chil-

(11) El virreinato de Nueva Granada, erigido provisionalmente en 1717 y luego, de manera definitiva, en el año 1739.

(12) El obispado de Santa Cruz de la Sierra.

(13) Jaén se incorporó al Perú cuando, después de haber huido las autoridades realistas del cuatro de junio de 1821, decidió unirse al Perú y juró la independencia eligiendo Diputados al primer Congreso Constituyente.

Mainas, por Real Cédula de 1802, se incorporó al virreinato del Perú. En tiempos de la emancipación, juró la independencia el 21 de agosto de 1821.

v. *Colección de Documentos sobre límites Ecuatoriano-Peruanos* por el Rv. P. Fr. Enrique Vacas Galindo del Orden de Predicadores. Tomo I. Quito Ecuador. Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios por R. Jaramillo, 1902. Doc. XIX, pp. 163-168.

v. *Memoria del Perú en el Arbitraje sobre sus límites con el Ecuador*. Presentada a S. M. el Real Arbitrio por D. Mariano H. Cornejo y D. Felipe de Osma, Plenipotenciarios del Perú. Tomo I.— Madrid, Imprenta de los Hijos de M. G. Hernández, Libertad, 16 duplicado, bajo 1905. Cap. I, pp. 25-150.

ques y Masques, Cotabambas, Urubamba, Canas y Canchis, Aymaraes, Chumbivilcas, Lampa, Carabaya y Azángaro. El Arzobispado de la Plata comprende 14, que son: Yamparaes con la Ciudad de la Plata, Porco, Potosí, Tomina, Lipes, Oruro, Pilaya y Paspaya, Tarija, Cochabamba, Chayanta, Paria, Carangas, Sicasica, en parte, Pomabamba y Atacama. El Obispado de la Paz comprende siete, que son: La Paz, Omasuyos, Pacajes, Larecaja, Chucuito, Paucarcolla y Sicasica la mayor parte. El Obispado de Santa Cruz tiene dos, que son: Santa Cruz y Mizque, con siete pueblos de la Nación de los Chiquitos. El Obispado del Paraguay solo tiene esta Provincia. El Obispado del Tucumán no tiene más que esta Provincia. El Obispado de Buenos Aires tiene solo la Provincia a que se extiende su Gobierno. El Obispado de Santiago comprende ocho Provincias, y parte de otra, que son: Santiago, Cuyo, Copiapó, Coquimbo, Quillota, Aconcagua, Melipilla, Rancagua y parte de la de Maule. El Obispado de la Concepción comprende ocho, y parte de otra, que son: la Concepción, Itata, Chillán, Rede, Puchacay, Valdivia, Chiloé y la mayor parte de la de Maule. También pertenece a esta Diócesis la isla de Juan Fernández.

Hechas estas divisiones pasamos a la descripción de las Provincias, siguiendo el orden de esta última división, y empezando por la Capital de todas, que es la Ciudad de Lima. Esta fué fundada el año de 1535. Su latitud austral es de 12°1'15". Su longitud, puesto el primer Meridiano en la Isla del Ferro de Canarias, es de 300°42' según Cassini. No permite la brevedad de esta obra dar una amplia descripción de esta Ciudad. Bastará dar noticia de lo más notable (14). Está cercada de murallas con 34 baluartes, que emprendió y concluyó el Duque de la Palata nacia el año de 1685. Tiene cerca de dos tercios de legua de largo y casi lo mismo de ancho; incluso un Arrabal, que tiene al Norte, nombrado San Lázaro, al cual se pasa por un Puente de piedra, fabricado por el Marqués de Montesclaros. Es alabada una Fuente de bronce de hermosa y magnífica hechura, que hizo fundir y colocar en medio de su espaciosa plaza el Conde de Salvatierra; y un hermoso paseo, renovado suntuosamente por el Excelentísimo Señor Don Manuel de Amat en 1762; al mismo tiempo que se estableció un Coliseo para luchas de Gallos. Es residencia del Virrey y de los Tri-

(14) Una noticia acerca de la Ciudad se inserta más adelante, en la **Guía de Forasteros de Lima**, correspondiente al año 1779 (véase nota N° 16).

bunales correspondientes para la administración de Justicia, que son: la Audiencia y Cancillería Real, compuesta de ocho Oidores del número y Fiscal de lo Civil; Audiencia de Alcaldes de Corte para lo Criminal, con su Fiscal respectivo; un Tribunal mayor de Cuentas; de Bienes de Difuntos; del Santo Oficio de la Inquisición; de Cruzada; del Consulado; el Cabildo de la Ciudad, compuesto de dos Alcaldes Ordinarios, y Regidores; el Cabildo Eclesiástico, de quien es cabeza el Arzobispo, compuesto de cinco Dignidades, nueve Canongías, seis Raciones y seis Media-raciones; el Tribunal Eclesiástico, en que despacha el Arzobispo y su Provisor; el del Protomedicato, con Fiscal y Examinador. Tiene una célebre Universidad (15); tres Colegios, de los cuales uno es Mayor y otro Seminario; seis Parroquias; 27 Conventos de Religiosos; 14 de Monjas; cuatro Beaterios; 12 Hospitales; una Casa de Expositos y una Casa de Moneda.

Es Ciudad de mucho Comercio y el emporio de esta América meridional. Dista del Mar, por donde menos, cerca de legua y media. Su Vecindario llega a cerca de 54,000 personas, de las cuales pueden regularse de 16 a 18,000 españoles, entre los cuales hay familias de esclarecida nobleza, originarias de ilustres Casas de España; poco más de 2,000 indios; y los restantes Mestizos, Mulatos y Negros, siendo estas dos últimas castas las que más abundan. Dentro de las murallas de esta Ciudad hay un Pueblo de Indios, nombrado Santiago del Cercado, que es gobernado por un Corregidor, que tiene jurisdicción no sólo en los Indios de la Ciudad sino también en los de los Pueblos del contorno. Los demás habitantes están sujetos a las Justicias ordinarias de Lima, de modo que todo su distrito se puede considerar como una Provincia, que se llama jurisdicción de Lima o distrito del Corregimiento del Cercado (16).

(15) Alude a la Real y Pontificia Universidad de San Marcos, cuya Real Cédula de erección fué dada en Vallocolid por la Reina doña Juana y por el Emperador Carlos V el 12 de mayo del año 1551, y cuya ratificación se expidió mediante la Bula *Expone Nobis* dado por el Papa Pío V en 25 de julio de 1571, adquiriendo de esta manera el título de la más antigua Universidad Real y Pontificia de América.

(16) Para una mejor información sobre la ciudad de Lima, interpólase la *Guía de Forasteros*, escrita por el dr. Bueno en 1779 (véase las notas 17 y 18).

GUIA DE FORASTEROS DE LIMA AÑO 1779 (17).

REAL PALACIO.—El Excelentísimo Señor Don Manuel de Guirior del Orden de San Juan, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitán General de los Reinos del Perú, Presidente de esta Real Audiencia, Superintendente de Real Hacienda y Ramo de Tabacos, Juez Conservador de éste, Presidente de su Junta y Sub-delegado de la Renta de Correos en estos mismos Reinos, y su Esposa la Exma. Sra. Doña María Ventura de Guirior.

SECRETARIA DE CAMARA Y VIRREINATO.—Secretario, el Sr. Don Pedro de Ureta, calle de San José, Oficial Mayor, Don Juan Gómez, en dicha calle, Oficial segundo, Don Francisco Armendáriz, en la del Estanco, Oficial tercero, Don Manuel Ugarte, en la de Echevers, Oficial cuarto, Don Vicente Urrutia, en Palacio, Archivero, Don Pedro Rafael Castillo, calle del Rastro.

AUDITOR DE GUERRA.—El Sr. Don Gaspar de Urquizu, calle de la Armargura.

ASESOR GENERAL.—El Dr. Don José Ignacio de Rentería, calle de Núñez.

ESCRIBANO MAYOR DE GOBIERNO Y GUERRA.—El Marqués de Salinas, calle del Hacho, Oficial mayor, Don Matías Delgado, en la de Santa Rosa nueva.

REAL AUDIENCIA.—Regente, el Sr. Don Melchor Jacot Ortiz Rojano, calle de la Trinidad, Decano, el Sr. Don Pedro Bravo del Rivero, en la de la Encarnación. El Sr. Don Gaspar de Urquizu, en la de la Amargura. El Sr. Don Antonio Hermenegildo Querejazú, esquina de San José. El Sr. Conde de Sierra Bella, calle de Polvos Azules. El Sr. Don Pedro Antonio de Echevers, en la de Echevers. El Sr. Don Manuel Mansilla, en la de Santa Clara. El Marqués de Corpa, en la del Rastro. El Sr. Don... El Sr. Don... El Sr. Don... (NOTA.—Como esta obra se imprime dos meses antes de acabar el año para que con tiempo pueda distribuirse por el Reino, se hallarán algunos Oficios sin nombre de sujetos por ser su elección al principio del año. Pueden llenarse por escrito en Enero, como se practica en la Guía de México).

REAL SALA DEL CRIMEN.—El Sr. Don Pedro Tagle Bracho, callejón de San Francisco. El Sr. Don Ramón de Rivera, frente de Jesús María. El Sr. Don Melchor de Santiago Concha, ausente. El Sr. Don...

El Sr. Don... Fiscal de lo Civil, el Sr. Don Joaquín Galdeano, calle de Santa Rosa. Alguacil mayor de Corte, el Dr. Don Antonio Sancho Dávila, calle de San José.

RELATORES DE LO CIVIL.—Dr. Don Luis de Herrera, frente a la puerta falsa de la Encarnación. Don Alonso Grados, calle de San Marcelo. Don Antonio Torres, en la de Solís. Don Martín Tello, en la de los Huérfanos. Relator de lo Criminal, Dr. Don Juan Antonio Escaló, en la de San Andrés. Agente Fiscal de lo Civil, Dr. Don José Arris, frente de la Pileta de la Trinidad. Agente Fiscal de lo Criminal, Don...

ESCRIBANOS DE CAMARA DE LO CIVIL.—Don Martín Julián de Gamarra, después de San Carlos., Don Martín Pro, calle de Bravo.

ESCRIBANOS DE CAMARA DE LO CRIMINAL.—Don Clemente Castellanos, en Guía. Don Agustín José Egúsquiza, puente de Amaya.

PORTEROS DE LA REAL AUDIENCIA.—Don Antonio Otárola, calle de Plateros. Don Juan Otárola, en la de la Encarnación. Don José Ibáñez, en la de Barranca. Don José Velarde, en la del Huevo. Ambos sustitutos de Don Felipe Arias, portero de la Sala del Crimen.

TRIBUNAL Y REAL AUDIENCIA DE CUENTAS.—Presidente, el Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos.

CONTADORES MAYORES.—El Sr. Marqués de San Felipe, frente a la puerta falsa de la Concepción. El Sr. Don José Antonio Hurtado y Sandoval, calle de San Agustín. El Sr. Don José Leonardo Hurtado, en la del Pozuelo de San Francisco. El Sr. Don Juan Francisco Navarro, en la de Concha. El Sr. Don Juan de Sierra, en la de Segurola. Alguacil mayor de Cuentas, el Sr. Don Manuel José de Maúrtua, frente a la Concepción.

CONTADORES DE RESULTAS.—Dr. Don José Bravo de Lagunas, calle de Valladolid. Don Julián Elcorobarrutia, en la de Anticona. Contador de la Razón, Don Matías de la Cuesta, en la del Prado.

CONTADORES ORDENADORES.—Don Manuel de Rueda, calle del Hospital de San Lázaro. Don Félix Sánchez de Celis, en la de Santa Teresa. Don Juan de Santibáñez, en dicha calle. Don Juan Ignacio Vidaurre en la del Arzobispo. Don Miguel Salvi, en la de Belén.. Don Santiago Leuro, en la de Jesús María. Don Manuel Pimentel, en la de la Penitencia. Don Diego Santa Cruz y Centeno, en la de Santa Clara. Don José Sánchez Villéstegui, en la del Tigre. Don José Sánchez, Contador de Diezmos, en la del Espíritu Santo.

CONTADORES ENTRE PARTES.—Don Lázaro Bartolomé Larrea, calle de la Barranca. Don Francisco Arburúa, frente de Jesús María. Con-

tador de Retasas, Don Juan José Leuro, calle de Santa Clara. Contador de Residencias, Don Gregorio Talavera, ausente.

CONTADORES ENTRETENIDOS.—Don Diego de la Vega, calle de la Universidad. Don José Antonio Barrón, en la del Molino de San Pedro Nolasco. Don Miguel de Lizarazu, en la del Arzobispo. Don Juan de Oyarzábal, en la de los Judíos. Archivero, Don Andrés Castellanos, en de la Jesús María. Escribano del Tribunal de Cuentas, Don José Antonio Amarita, en la del Mármol de Carbajal. Portero, Don Eustaquio Ortiz, frente de Belén.

OFICIALES REALES DE LAS CAJAS DE LIMA.—Dr. Don Diego Sáenz de Ayala, calle de Jesús María. Don Manuel del Campo, en la de Melchormalo. Don Antonio José de Ibarra, en la de Pozuelo de Santo Domingo. Alguacil mayor, Don Nicolás de Salazar, en la de las Descalzas. Ensayador mayor, Don José Carasas y Muñoz, esquina de las Aldabas. Oficial mayor de la Contaduría, Don Francisco Antonio de Arrieta, frente de Belén. Idem de la Tesorería, Don Domingo Marín, en la Plaza mayor. Idem de la Factoría, Don Antonio Miguel Barranco, calle de Santo Domingo. Idem del Libro Dorado, Don Fernando de las Casas, en la de Melchormalo. Oficial segundo de la Contaduría, Don Domingo de las Casas, en dicha calle. Escribano, Don Juan Martínez, en la de la Condesa. Portero, Don Esteban de Loarte, en la de la Barranca.

JUZGADO GENERAL DE INTENTADOS.—Juez, Sr. Oidor Don Antonio Hermenegildo Querejazu. Contador mayor, el Sr. Don Gaspar de la Puente, esquina del Mármol de Carbajal. Abogado Defensor interino, Don Gregorio Pró, calle de la Concepción. Escribano mayor y Relator, Don José Joaquín Montiel Dávalos, en la de Negreiros. Portero, Don José Victorio Valverde, en la del Hacho.

JUZGADO DE MEDIA ANNATA Y LANZAS.—Juez, el Sr. Oidor Don Gaspar de Urquizu. Contador regulador, Don Manuel José de Meneses, esquina de Matasiete. Oficial mayor, Don Pedro Chavarría, calle de Valladolid.

REAL ADUANA.—Administrador General, Don Miguel de Arriaga, calle del Espíritu Santo. Contador principal, Don Antonio Apesteguía, esquina de la Aduana. Tesorero, Don Juan de Echevarría, calle de la Trinidad. Contador del Viento, Dr. Don Juan Bautista Pando, en la de Ortiz. Asesor, Dr. Don Pedro Joaquín de Villanueva, esquina de Nápoles. Primer Vista, don Raymundo Smidts y Geraldino, calle de Ibarra. Segundo Vista, Don Miguel Julián Sánchez, en la del Espíritu Santo. Alcaide, Don Juan de Arrarte, en la de Valladolid. Escribano, Don Francisco Cuento, en la de Negreiros.

REAL CASA DE MONEDA.—Juez Superintendente, el Sr. Don Estanislao de Landázuri, en dicha casa. Contador, Don Juan Felipe de Orueta, en dicha casa. Tesorero sustituto, Don Agustín de Querejazú, esquina de San José. Ensayador primero, Don Manuel Iglesia Abarca, en dicha casa. Mayordomo segundo, Don José Melgarejo, calle de Rufas. Juez de Balanza, Don Santiago Urquizu, en la de la Amargura. Fiel Administrador, Don José Moreyra, en la del Mascarón, Asesor, Dr. Don Francisco Arias de Saavedra, en la de San José. Escribano, Don Agustín Gonzáles, en la de Santa Clara.

REAL JUNTA DE TABACO.—Presidente, Exmo. Sr. Virrey de estos Reinos. El Sr. Oidor Don Pedro Bravo del Rivero. El Sr. Oidor Don Gaspar de Urquizu. Sr. Oidor Don Antonio Hermenegildo Querejazú. El Sr. Fiscal, Don Joaquín Galdeano. Secretario Interino, Don Manuel Sáenz de Ayala, calle de la puerta falsa de la Compañía.

DIRECCION GENERAL DE ESTA RENTA.—Director, Don Alfonso Santa, calle de Núñez. Contador Interino, Don Manuel Sáenz de Ayala. Tesorero, el Marqués de Castellón, calle de San Diego. Escribano, Don Alexandro Cueto, en la Pileta de las Nazarenas.

REAL JUNTA DEL MONTE PIO DE MINISTROS DE JUSTICIA Y REAL HACIENDA.—Director, el Sr. Don Manuel Mansilla, Oidor de esta Real Audiencia. Protector de los Ministros de Justicia, el Sr. Don Pedro Tagle y Bracho, Alcalde de Corte. Idem de los del Tribunal de Cuentas, el Sr. Don José Leonardo Hurtado. Contador mayor de Cuentas. Idem de los de Real Hacienda, el Dr. Don Diego Sáenz de Ayala, Oficial Real de esta Caja. Don Alfonso Santa, Director de Renta de Tabacos. Tesorero del Monte, Don Manuel del Campo, Oficial Real de esta Caja. Contador, Don Antonio Apesteguía, Contador de la Aduana. Oficial mayor, Don José de Castro, calle del Capón. Portero, Don Baltazar Rodríguez, en la de los Naranjos.

MONTEPIO MILITAR.—Directores, los Srs. Oficiales Reales. Oficial mayor, Don José de Castro.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.—Administrador General, Don José Antonio Pando, Casa del Correo. Contador, Don Alfonso Carrió, calle del Mascarón. Asesor, el Marqués de Soto Florido, esquina de la puerta falsa de la Trinidad. Oficial Mayor, Don Felipe Pórcel, calle de la Coca.

TRIBUNAL DE LA FE.—El Sr. Dr. Don Francisco Matienzo, en la Inquisición. El Sr. Dr. Don Ignacio Obiaga, Idem. Alguacil mayor, el

Marqués de Monte Alegre de Aulestia, calle de San Agustín. Comisario, el Rev. P. Maestro Fr. José Hurtado, en el Convento de Santo Domingo.

SECRETARIOS.—Don José Arescurenaga, calle del Mascarón. Don Gaspar de Orué, en la de la Concepción. Don Bernardino Fernández Quijano, en la Inquisición. Don Manuel Díez Requejo, calle de San Pedro Nolasco. Receptor General, Don José Francisco Morales, frente a las Recogidas. Secretario de Secuestros, Don Mariano de Torres, calle del Correo. Abogado del Fisco, Dr. Don Pedro Velásquez, en la de la puerta falsa de la Compañía.

SANTA CRUZADA.—Comisario, el Sr. Don Baltazar Martínez Compañón, en el Colegio de Santo Toribio. Asesor, el Sr. Oidor Don Pedro Bravo del Rivero. Fiscal, el Sr. Fiscal Don Joaquín Galdeano. Contador, el Marqués de Valleumbroso, calle de la Encarnación. Tesorero, el Marqués de Celada de la Fuente, en la del Capón. Notario mayor, el Conde de la Vega del Ren, esquina de Ibarra.

DIRECCION DE TEMPORALIDADES.—Director, Don Cristóbal Francisco Rodríguez, Casa de Temporalidades. Contador, Don Félix Fernández de Colunga, después de San Carlos. Tesorero, Don Pedro José de Ayesta, calle de San Carlos. Oficial mayor de la Dirección, Don Rafael Francisco Menéndez, en dicha casa. Idem de la Contaduría, Don Jerónimo Rodríguez de Vida, calle de la Encarnación. Archivero, Don Agustín Angulo, en la de Santa Catalina.

NOBILISIMA Y REAL CIUDAD DE LIMA.—Alcalde 1er. voto... Alcalde de 2do. voto... Alférez Real, el Marqués de Castellanos, calle de San Diego. Alguacil mayor, Don Agustín José de Ugarte, en las Casas del Cabildo. Alcalde Provincial, Don Juan José Vallejo, plazuela vieja de San Juan de Dios. Regidor más antiguo, Don Manuel Díez de San Miguel, calle de Monserrate. Don Alfonso Huidobro y Echevarría, en la del Carmen. Procurador General y Regidor, el Conde de la Dehesa de Velayos, en la de Santo Domingo. Don Lucas de Vergara, en la del Carmen. Juez de Aguas y Regidor, el Marqués de Villa Blanca, en la de San José. Dr. Don Antonio Alvarez de Ron, frente a la pileta de San Juan de Dios. Teniente de Escribano, Don Andrés de Sandoval, esquina de San Marcelo.

CONSULADO.—Juez de Alzadas... Prior, Don Joaquín de Azcona, calle de la Encarnación. Cónsul más antiguo, Don Diego Sáenz de Te-

jada, en la de San Francisco. Cónsul moderno, Don Vicente Ferrer Martínez, en la de Valladolid. Asesor, Dr. Don Pedro Vásquez, calle de la puerta falsa de la Compañía. Asesor Dr. Don Gregorio Mieren la de Echevevs. Escribano, Don Antonio Comín, en la de la Trinidad. Teniente de Escribano, Don Juan Bautista Palacios, en la de Ortiz. Contador, Don José Ortiz de Ceballos, casa del Consulado. Portero, Don Manuel Gordillo, frente a la pileta de las Nazarenas.

REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.—Rector, el Sr. Don José Ignacio Alvarado, calle de Núñez. Maestre-Escuela, el Sr. Dr. Don Esteban José Gallegos, en la del Correo. Procurador General, el Marqués de Soto Florido, esquina de la puerta falsa de la Trinidad. Síndico Tesorero, Don José Manuel Vicuña, calle del Espíritu Santo. Secretario, Don Bernabé Cortijo de Vibar, plazuela de Santo Domingo.

ALCALDES DE CAMINOS.—Para el Camino del Correo, que sale por la Portada de las Maravillas, Don Francisco Zabala, calle de Zabala. Para el de Late, Don José Salazar, en la de Núñez. Para el de Lurín, Don Luis Cabero, calle de... Para el de Surco, el Conde de San Isidro, en la de Valladolid. Para el de Magdalena, Don José Miguel Villalta, esquina de Núñez. Para el del Callao, Don Juan Foronda, calle de San José. Para el de Carabaillo, Dr. Don Francisco Saavedra, en dicha calle. Para el de Lurigancho, el Marqués de Montemira, en dicha calle.

PROTOMEDICATO.—Protomédico, Dr. Don José Isidro Ortega y Pimentel, calle de la Penitenciaría. Fiscal, Don Toribio Sánchez, calle de Siete Jeringas. Escribano, Don Agustín Gonzáles, en la de Santa Clara.

PALACIO ARZOBISPAL.—El Illmo. Sr. Dr. Don Diego de Parada, del Consejo de Su Magestad, dignísimo Arzobispode Lima.

SECRETARIA — Secretario, Don Antonio Cabero Díaz, en dicho Palacio.

CABILDO ECLESIASTICO.—Deán, Sr. Dr. Don Joaquín de Carbal, calle de San José. Arcediano, Sr. Dr. Don Francisco Tagle, callejón de San Francisco. Chantre, Sr. Dr. Don Baltazar Martínez Compañón, en el Colegio de Santo Toribio. Maestre-Escuela, Sr. Dr. Don Esteban José Gallegos, calle del Correo, Tesorero, Sr. Dr. Don Julián de Maturana, callejón de San Francisco. Canónigo Penitenciario, Sr. Dr. Don José Antonio Dulce, calle del Mascarón. Canónigo Doctoral, Sr. Dr. Don Francisco Santiago Concha, calle de Concha. Canónigo, Sr. Dr. Don

José Ignacio Alvarado, en la de Núñez. Canónigo, Sr. Dr. Don Manuel Cayetano Peña, en la de Belén. Canónigo Magistral, Sr. Dr. Don Bernabé Sánchez, frente a la pileta de Santo Domingo. Canónigo Teologal, Sr. Dr. Don Tomás de Orrantía, calle de Jesús María. Canónigos, Srs. Drs. Don Domingo Larión, en la puerta falsa de la Encarnación, Gregorio Jimeno, esquina de Núñez, Sr. Don... Prebendados, Sr. Dr. Don Agustín de Gorostizú, calle de Santa Catalina, Manuel Artiaga, en dicha calle, Pablo Lurnaga, en la del Espíritu Santo, Tomás de la Quadra, en la del Rastro, José Arquellada, en San Carlos, Antonio Salao, calle de los Estudios, Bartolomé Matute, en la de Mestas, Antonio Layseca, en la del Mármol de Carbajal, Carlos Priego, después de San Carlos, Juan de Bordanave, en los Estudios, José Barbadillo, calle del Prado, Sr. Dr... Secretario de Cabildo, Sr. Dr. Don Pablo de Lurnaga.

PROVISORATO.—Provisor, Sr. Canónigo, Dr. Don Francisco Santiago Concha. Promotor Fiscal, Dr. Don José Negrón, calle de Santa Rosa. Notario mayor, Don Juan Bautista Irigoyen, en la de Solís. Oficial mayor y Notario, Don Francisco Aguilar, en la de las Nazarenas.

JUZGADO DE COFRADIAS.— Juez, el Sr Chantre Dr. Don Baltazar Martínez Compañón. Notario, Don Pedro Jaras, calle del Coliseo.

JUZGADO DE LEGADOS Y OBRAS PIAS.— Juez, el Sr. Arcediano Dr. Don Francisco Tagle. Defensor, Dr. Don Alfonso Pinto, plazuela de San Pedro Nolasco. Notario, Don Antonio Calero, calle de Santa Catalina. (18).

Biblioteca de Letras
«Jorge Puccinelli Converso»

EL CORREGIMIENTO DEL CERCADO (19).—

Tiene éste de largo Norte-Sur 13 leguas, y de ancho, por donde más, ocho. Confina por la parte del Norte con la Provincia de Chancay, por el Nordeste con la de Canta, por el Este con la de Huarochirí, por

(18) Termina aquí la interpolación de la *Guía de Forasteros* de 1779, puesta para una mejor información acerca de Lima.

En 1949 se ha publicado en España una inédita *Descripción de la Ciudad de Lima* por don Hipólito Ruiz, muy importante para la historia de la Ciudad en el siglo XVIII (v. *Una descripción inédita de Lima, de Hipólito Ruiz*, publicada por Jaime Arango, uno de los capítulos que faltan a la *Relación* del viaje de botánicos y dibujantes al Perú y Chile. En *Revista de Indias*, Nº 36, abril-junio 1949, Madrid, pp. 247-275.

(19) Continúa la descripción, interrumpida en la página

el Sur con la de Cañete y por el Oeste con el Mar del Sur. El temperamento es benigno, porque ni es excesivo el calor ni hay frío positivo; con todo es un poco enfermizo. Aquí no se experimenta tempestades ni vientos fuertes, pero si la pensión de frecuentes terremotos y algunos formidable. Sólo llueve en el invierno y esta lluvia no es más que una llovizna menuda, que llaman Garúa, por lo cual no tienen tejados las Casas y en su lugar solo están cubiertas con argamasa de barro. Esto mismo, con poca diferencia, sucede en toda la Costa. Todo su territorio, que es muy fértil, abunda en frutas y en varias semillas y particularmente se cultiva Alfalfa, de que hay mucho consumo en Lima en las bestias de servicio y de carga. También hay muchas haciendas de cañas de que se hace Azúcar, miel y una especie de Vino que llaman Huarapo; así como el que hacen de Maíz llaman Chicha, que es bebida común de los Indios en todo el Reino. Los Ríos que le riegan son el de Lima y el de Lurín, que bajan de la Provincia de Huarochirí y el de Caraballo de la Canta. Todos tres son poco a bundantes; aunque en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, que es cuando llueve en la Sierra, vienen bien crecidos.

Además los Curatos de la Ciudad y el del Cercado, se hallan en este distrito otros siete, que son: el de Lurín con un Pueblo anexo, nombrado Pachacámac. El del Pueblo de Surco con un anexo nombrado los Chorrillos. El del Pueblo de la Magdalena con un anexo, nombrado Miraflores. El Curato de Lurigancho con un anexo nombrado Huachipa. El de Late con un anexo, nombrado la Rinconada. El de Caraballo con un anexo, nombrado Lancón. El del Pueblo de San José de Bellavista, que se fundó después del terremoto de 28 de octubre de 1746 e inundación del Pueblo y Presidio del Callao, a un cuarto de legua del sitio en que estaba éste, en cuyo lugar para defensa de la Bahía se halla el Fuerte y Presidio de San Fernando. En esta Bahía, que está resguardada por la parte del Sudceste, por una isla estéril, nombrada San Lorenzo, dan fondo los Navíos que comercian de todos los Puertos meridionales de la América y los que traen mercaderías de España. Siguiendo la costa para el Sur se halla confinado con este Corregimiento.

LA PROVINCIA DE CAÑETE.—

Por el Nordeste confina con la Provincia de Huarochirí; por el Este con la de Yauyos; por el Sur con la de Ica; por el Sudeste con la de Costovirreina; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo Norte-Sur 32 leguas, y de ocho a nueve de ancho Este-Oeste. Su tem-

peramento es como el de Lima, y los frutos casi los mismos; riéganla dos Ríos que baían de la Sierra. El que está más al Norte se llama de Mala. Tiene su origen de la laguna Huascacocha en la Provincia de Yauyos, y recibe también aguas de las vertientes de la de Huarochirí. El otro es el de Cañete, que baja también de Yauyos, en donde nace de la laguna Ticllacocha. Escasean mucho cuando no llueve en la Sierra. Tiene algunas Caletas de poco fondo y mal abrigo, en que se coge cantidad de Pescado, que salado se remite a Lima y Provincias de la Sierra y aún sin salar se lleva a éstas, si luego que se pesca se conduce con brevedad a ellas, pues con el frío de la Sierra se preserva de corrupción. Es abundante esta Provincia de Azúcar y Legumbres y se coge algún Vino. Cerca del Pueblo de Chilca se beneficia copia de Sal, de que es abastecido Lima y se conduce a otras partes. Su Capital es la Villa de Cañete, distante del mar una legua y 24 de Lima. Fué fundada en tiempo del Marqués de Cañete en 1556 y fué muy poblada; pero no se ha podido reponer después de la ruina que padeció con el Temblor de 1867 y saqueo de un Pirata.

Toda esta Provincia está dividida en siete Curatos. El I es el de la Villa de Cañete, en que hay dos pobres Conventos: uno de San Agustín y otro de San Francisco. El II el del Pueblo de Chilca tiene dos pueblos anexos que son: Calango y Tanqui. El III el de Coaillo con un anexo, nombrado San Pedro de Mala. En el distrito de éste hay abundantes minas de Salitre. El IV el del Pueblo de Lunahuaná, abundante en buenas frutas. El V el del Pueblo de Pacarán que tiene tres anexos, nombrados Zúñiga, Picamarán y Santa Cruz. Estos dos pertenecen a la Provincia de Yauyos. El VI es de Santo Domingo el Real de Chincha. Inmediato a éste está el VII de Santiago de Almagro, que tuvo título de Ciudad, fundada por el conquistador don Diego de Almagro, a competencia de la de Lima en tiempo de las guerras civiles del Reino. Pertenece a esta Provincia una Isla grande, que está cerca de la Costa, nombrada Isla de Lobos, por los muchos Lobos marinos que la habitan. Más al Norte hay otra, que llaman de Asia. No lejos de la Villa de Cañete, cerca del Mar, se ven los vestigios de un Palacio del tiempo de la gentilidad. Hacia la parte del Sur, siguiendo la Costa se encuentra

LA PROVINCIA DE ICA.—

Confina por el Este con las Provincias de Castrovirreina y de Lu-

canas; por el Sudeste con la de Camaná; y por el Sur con esta misma; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo Norte-Sur 50 leguas, y de ancho Este-Oeste 24 por donde más. Su temperamento es algo más caliente que el de Lima porque su terreno es muy arenoso, especialmente hacia la Costa, y así está interrumpido de des poblados por falta de riego. Con todo se dan en esta Provincia todo género de frutas, semillas y legumbres. Es abundantísima de Viñas, creciendo en muchas partes las Cepas y dando fruto con sola la humedad interior de la tierra, pues sólo llueve en ella del modo que dijimos en Lima y en las demás Provincias de la Costa. En los parajes en que está profunda aquella humedad, ha sabido la industria buscarla haciendo unos espaciosos hoyos en los cuales se cultivan las Cepas y demás sementeras. Sus Vinos y Aguardientes se llevan por Mar y Tierra a Lima, Panamá, Guayaquil y otras partes, y se abastecen también algunas Provincias de la Sierra. Hay también muchos Algarrobales, con cuyo fruto se mantienen las bestias de carga y crecidas tropas de Burros, que se comercian a otras partes. Cultívase asimismo gran cantidad de Ají y alguna de Algodón, que se venden con estimación para las Provincias de la Sierra. También se lleva a ellas muchos pescado, que se coge en sus Costas y Puertos, los cuales son, hacia el principio de la Provincia, el de Pisco, y a dos leguas el de Paracas, y hacia el fin de la Provincia el de Caballa, los cuales son peligrosos por faltarle el abrigo, menos el segundo que tiene alguno. Rieganla varios Ríos, se minoran casi del todo en los meses que no llueve en la Sierra. Los principales son: el de Pisco y el que pasa por Palpa, que se llaman Río Grande.

Compónese toda esta Provincia de 10 Curatos. El I hacia el Norte es el de la Villa de Pisco, que fué una población muy buena antes que fuese saqueada el año de 1685 por Piratas ingleses y maltratada por el temblor de 1687, en que el Mar la inundó en parte. Fué fundada en tiempo del Marqués de Mancera. A un lado de la Villa hay un Pueblo, nombrado la Magdalena, que fué en otro tiempo Curato separado. Hoy es servido junto con el de la Villa por dos Curas. Hay tres Conventos: de Recoletos Franciscanos, de San Juan de Dios y de la Compañía. El II Curato es el de Chunchanga. El III es el del Pueblo de Humay. Hay a una legua de éste un Palacio antiguo de tierra, que hoy llaman Tambo Colorado. El IV es el del Pueblo San Juan de Ica, que está a una legua de esta Ciudad con un Pueblo anexo, nombrado el Molino. En la Ciudad de Ica, que es la Capital, hay un Cu-

rato de Españoles y dos de Indios (20). El uno de ellos tiene tres Pueblos anexos hacia la Sierra, nombrados Tingó, Curis y San José. A este Curato llaman de Yanaconas; al otro de Indios nombran de Luren, en cuya Iglesia se venera un milagroso Crucifijo. En la Ciudad hay cinco Conventos: de San Francisco, de San Agustín, de la Merced, de San Juan de Dios y de la Compañía. Está para fundarse uno de Monjas, para lo que tiene aquel Cabildo licencia del Rey. Esta Ciudad, que se llama de San Jerónimo de Ica, se fundó de orden del Conde de Nieva en 1663. Tien Cabildo con los oficios correspondientes, que preside el Corregidor. Está al presente muy aumentada de vecindario y de muchas familias nobles. Llega a 6,000 habitantes fuera de los Indios. Sigue el VIII Curato del Pueblo de Palpa con un anexo, nombrado Tivillo. El IX es el del Pueblo del Ingenio. El X el de la Villa de la Nasca, en que hay un Convento de San Agustín. En el Valle de este Curato, cuyo terreno es un cascajal seco, se hallan unos manantiales, que no crecen ni menguan nunca, cuyas aguas no se ha podido rastrear de donde vienen; aunque se reconocen venir por cañerías subterráneas, hechas sin duda por los Indios gentiles. Hállanse también en el Valle del Ingenio muchas Dendrítas, esto es piedras, en que se ven como pintadas o impresas imágenes de árboles. También tiene esta Provincia un horno de vidrio, de que se provee una parte del reino; hallándose en ella mucha Barrilla o Sosa, que aquí llaman hierba del Vidrio. Volviendo hacia el Norte se halla situada

«Jorge Puccinelli Converso»

LA PROVINCIA DE YAUYOS.--

Confina por el Noroeste y Norte con la Provincia de Huarochirí; por la parte del Este con las de Jauja y de Angaraes; por el Sud-Este y Sur con la de Castrovirreina; y por el Oeste con la de Cañete. Tiene de largo Norte-Sur 34 leguas y 28 de ancho Este-Oeste. Es una de las más ásperas del reino y sumamente fría, a excepción de una u otra quebrada, porque sus cerros, que son de la Cordillera real, están siempre cubiertos de nieve, siendo preciso abrir muchos caminos con azadas para transitarlos, y ponerles señales de piedras para que sirvan de guía. Otros están hechos de escalones a pico. Entre ellos es notable el que sirve para bajar del Pueblo de Pampas al de Tupe, que llaman de los 5,000 escalones, porque se supone que los tiene, por es-

(20) Estos Curatos están implícitamente clasificados en 5º, 6º y 7º lugar.

te motivo parece que fué poco poblada en la antigüedad, y así no se halla monumento alguno en ella. En los cerros hay gran cantidad de Vicuñas y Huanacos, y en las quebradas muchos Venados y Gatos monteses. Críanse ganados, de cuyas lanas hacen los Indios algunos tejidos que venden en la Costa por semillas para su subsistencia, por ser muy cortas en la Provincia las cosechas, que sólo las hay en las parajes menos fríos. Hay descubiertas varias minas, que por la mayor parte no se trabajan porque apenas costean el gasto que se impende. Tiene esta Provincia muchos arroyos, que juntos bajan a la Costa, y forman los Ríos que riegan la Provincia de Cañete.

Compónese de siete Curatos. El I, que es la Capital, es el del Pueblo de Santo Domingo de Yauyos. Tiene cuatro anexos, que son: Huantán, Aquicha, Auco y Aucampi. El II es el del Pueblo de Laraos. Tiene seis anexos que son: Carania, San Pedro de Pinos, Alis, Huaquis, Villis y Huancaya. Tiene también cuatro asientos de minas. Por la parte de arriba del Pueblo de Laraos hay una laguna, que desagua por debajo de la Iglesia y parte del Pueblo y saliendo el agua por debajo de una peña cae al Río que baja a Cañete. El III es el del Pueblo de Huánic con un anexo, nombrado Pampaquinchis. El IV es el del Pueblo de Ayaviri. Tiene tres anexos que son: Huampará, Quincocay y Viscas. Entre estos dos últimos Pueblos está una piedra como una mesa, en que se ha creído vulgarmente que el Apóstol San Bartolomé se recostaba. Tenia esculpidas unas letras que mandó borrar un Vistiador de este Arzobispado por justos motivos. El V es el del Pueblo de Omas. Tiene dos anexos que son Pilas y Támara. El VI es el del Pueblo de Tauripampa. Tiene cuatro anexos, que son: Pccoto, Porococha, Allauca y Capillucas. El VII es el de Pampas. Tiene cinco anexos: Tupi, Cachuy, Putinsa, Cusi y Quispe. En el distrito de este Curato hay una laguna que llaman Huarmicocha, tiene dos leguas de largo y un cuarto de legua de ancho. Hállase en ella también un vegetal que llaman Pircay, con que tiñen de colorado sus tejidos los Indios.

Además de los dichos Pueblos, tiene esta Provincia otros cuya jurisdicción espiritual pertenece a otras confinantes. Los Pueblos de Picamarán y de Santa Cruz del Valle son anexos del Curato de Pacarán de la Provincia de Cañete. Los de Huamactambo y Huanuco, son anexos del Curato de Arma en la de Castrovirreina. Hay también otros, que aunque pertenecen a esta Provincia y son cabeza de Curato, sus

anexos están en otra, por lo que no se nombran ni numeran entre los de ésta. El Pueblo de Chupamarca, cabeza de Curato, tiene sus anexos en Castrovirreina; como también el de Viñac los tiene en dicha Provincia, aunque en ésta tiene dos, que son: Apuri y Chocos. Estos seis Pueblos pertenecen al Obispado de Huamanga. Siguiendo hacia el Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE HUAROCHIRI.—

Esta comienza por el Oeste a cinco leguas de Lima, que es donde acaba la jurisdicción del Corregimiento del Cercado. Confina por el Norte con la Provincia de Canta; por el Nordeste con la de Tarma; y por el Este con la de Jauja. Tiene de largo Noroeste-Sudeste 30 leguas y de ancho 24. Su temperamento es, por lo general, frío, por estar casi toda en la Cordillera y en sus vertientes hacia el Oeste. Con todo, en las quebradas se goza de un temperamento benigno y se cogen en ellas algunas semillas, legumbres y frutas en abundancia, que se llevan a Lima cuando escasean en ésta por razón de la variedad de las estaciones del año. Y así en todo tiempo se hallan en su plaza Paltas, Granadillas, Fresas, Huayabas, Palillos, Chirimoyas &c. Los Ríos son pocos; aunque hay varios arroyos, que deben su origen a las lluvias y nieve que continuamente hay en sus cerros. En el Pueblo de Yauli se hallan fuentes de aguas calientes, muy medicinales. El Río que pasa por Lima, toma su origen en esta Provincia y algunas de sus aguas van a la Provincia de Cañete, pasando por la de Yauyos y se juntan al Río de Mala. Críase algún ganado, que abastece la Provincia y parte se lleva a vender a la Costa. Se hallan en esta Provincia muchas minas de plata, que en otro tiempo fueron abundantísimas, y aún hoy se trabajan algunas que dan no poca utilidad. El nuevo Potosí, cerca de Yauli, fué famoso por la abundancia de metales.

En su distrito se hallan 11 Curatos. El I es el del Pueblo de Huarochirí, cabeza de esta Provincia que tiene un anexo, nombrado Calahuaya. El II es el del Pueblo de San Lorenzo de Quinti. Tiene cuatro anexos, que son: Huancayre, Tantaranche, Quinti y Carhuapampa. El III es el del Pueblo de los Olleros. Tiene dos anexos, que son: Matará y Chatacancha. El IV es el del Pueblo del Chorrillos. Tiene seis anexos, que son: Langa, Lahuaytambo, Cochahuayco, Huamansica,

Sisicaya y Chontay. El V es el del Pueblo de San Cosme y San Damián. Tiene cuatro anexos, que son: Sunicancha, Tupicocha, Santiago de Tuna y Soquiarcancha. El VI es el del Pueblo de Santa Olaya. Tiene cuatro anexos, que son: San Jerónimo de Punán, Chaclia, Jicamarca y Collata. El VII es el del Pueblo de Carampona. Tiene dos anexos, que son: Larao y Huanza. El VIII es el del Pueblo de San Pedro de Casta. Tiene cuatro anexos, que son: San Juan de Iris, Huchupampa, Chauca y Otao. El IX es el del San Juan de Matucana. Tiene tres anexos, que son: Surco, San Pedro de Mama y Santa Inés. El X es el de San Mateo de Huanchor. Tiene dos anexos, que son: San Miguel de Viso y Pomacancha. El XI es el del Pueblo de Yauli. Tiene siete anexos, que son: Pucará, Pachachaca, Pomacocha y su mineral Carahuacra, Huari-yucuchis, Chacapalpa, Huayhuay y Callapampa, y algunas estancias. Por la parte del Norte de esta Provincia está situada

LA PROVINCIA DE CANTA.—

Confina por el Nordeste y Este principalmente con la Provincia de Tarma, por el Oeste con la de Chancay por el lado de Checras y con la restante de ella hasta parte del Corregimiento del Cercado; por el Sur con la Provincia de Huarochiri. Tiene de Norte a Sur 24 leguas y 35 de Este a Oeste, haciendo así una figura casi cuadrada. El terreno de esta Provincia es igualmente quebrado que el de las dos precedentes por estar en la Cordillera. Tiene algunas profundidades o quebradas, en cuyas laderas y pequeños llanos se siembran y cultivan muchas semillas y legumbres, frutas y Papas. Críase bastante ganado como también de los demás animales silvestres de Sierra, como Vicuñas y Carneros de la tierra, que son diversos de los de Europa. En esta Provincia como en muchas de las de Sierra no hay por lo regular leña para los usos necesarios, y se sustituye en su lugar una especie de Tepes, que llaman Champas, que dan un fuego desapacible y de bastante humo. Las quebradas son muy enfermizas, en que se notan dos castas de males, que también se observan en otras Provincias frías. El uno es de Verrugas, que en no brotando a tiempo suele ser enfermedad bien molesta y peligrosa. El otro es unas llagas corrosivas especialmente en la cara, de difícilísima curación y de que perecen algunos. Dícese que tiene su origen en la picadura de un pequeño insecto, que llaman Uta. Trabajáronse en otro tiempo en esta Provincia

algunas minas, tan abundantes que daban hasta 200 marcos de plata por Cajón. Por haberse interrumpido su labor se aguaron. Hay dos cerros de Piedra Imán, y asimismo minerales de Alumbre, Alcaparrosa y Almagro. Nace en esta Provincia el Río de Carabaillo, de las lagunas Jacaybamba y Lorococha, que desaguan en el Mar al Norte de Lima. El de Pasamayo, que desagua en el Mar, al Sur de Chancay, habiéndose incorporado en él las aguas de unas fuentes calientes y medicinales, que se hallan en esta de Canta. El Río más considerable es el de Pari, que naciendo de la laguna Chinchaycocha entra en la Provincia de Tarma (en cuya descripción se dará más exacta razón de él). Aumenta su caudal el Río Huambra, que nace de la laguna nombrada Punrún, de tres leguas de largo y dos de ancho, y también le van las aguas de otras, como de las de Huaychao y de Huayllarún, que tiene cinco leguas de largo y dos de ancho; como también de las tres de Pomacocha y dos de Cullué, cuyas aguas todas entran en dicho Río de Pari. Este Río, poco después de su origen penetra un cerro, dejando un puente desigual de 104 varas de ancho, que cuando va muy crecido lo sobrepuja.

Comprende esta Provincia nueve Curatos. El I es el del Pueblo de Canta. Tiene cuatro anexos que son: Carhua, Obraigillo, Pariamarca y Chasqui. El II el del Pueblo de Pomacocha. Tiene dos anexos que son: Carhuacayán y Yanta. El III el del Pueblo de Pari. Tiene 12 anexos, que son: Uchayucarpa, Huayllay, Huaychao, Pacaraos Vichaycocha, Santa Cruz, Santa Catalina, donde están los baños calientes, Chauca, Ravira, Chupas, Culli y Vircas. El IV el de Atabillos altos. Tiene siete pueblos que son: Pasa, Chisque, Huaroquín, Cormo, Pirca, Baños y Alpamarca. El V el del Pueblo de Lampián. Tiene dos anexos, que son: Cotoc y Cárac. El VI el de Atabillos bajos. Tiene seis Pueblos que son: Pallac, Chapis, San Agustín, Huascoy, San Juan y Pampas. El VII el del Pueblo de Huamantanga, en que se venera un devoto Crucifijo milagroso y muy frecuentado. Tiene siete anexos que son: Puruchuco, en donde se halla tierra excelente para obras de alfarería, Quipán, Marco, Sumbirca, Ama, Huandaro, y Raura. El VIII es el del Pueblo de San Buenaventura. Tiene cinco anexos, que son: San José, San Miguel, Huacos, Huarós y Culluay. El IX el del Pueblo de Arahuay. Tiene nueve anexos, que son: Biscas, San Lorenzo, Pampacocha, Anaica, Yazu, Mayo, Quizu, Quives y Yanga. En Quives se ve una Capilla pobre, que tiene la casa en que vivió algunos años la gloriosa Santa Rosa. A la parte del Oeste de ésta está situada

LA PROVINCIA DE CHANCAY.—

El distrito de esta Provincia comprende dos territorios, uno de temperamento frío hacia la cordillera, por el Este, nombrado de los Checras; y otro caliente en los valles hacia el mar por el Oeste, que es de donde recibe su denominación de Chancay. Confina por el Norte con la Provincia de Santa, y con la de Cajatambo por Norte y Nordeste; por el Este con la de Canta; y por la del Sur con la jurisdicción del Corregimiento del Cercado. Tiene de largo Norte-Sur 27 leguas por la Costa, y lo mismo de ancho Este-Oeste. Tiene en su Costa algunos Puerros y Caletas, que no son de la mayor seguridad. Riegan esta Provincia dos Ríos. El de la parte del Sur se llama Pasamayo, que tiene su origen en la de Canta. El de la parte del Norte es el Río de Huaura, que baja de la de Cajatambo. Tiene un Puente de un arco, que se fabricó en tiempo del Marqués de Montesclaros. Sus estribos son dos peñas, a la parte del Sur de Huaura, por entre los cuales pasa el Río. En la parte Oriental y fría de esta Provincia, se cogen los frutos correspondientes a Sierra, como son Papas, Ocas y algún Trigo y Maíz. Críase algún Ganado, de cuyas lanas se fabrican jergas por sus moradores. La parte baja, que mira a la Costa, goza de un temperamento igualmente benigno que el de Lima. Es sumamente fértil; y en las muchas haciendas que tiene, se coge tanta cantidad de Maíz, que fuera de servir de alimento a alguna gente de trabajo y el que comen las Palomas Torcaces, de que abundan mucho aquellos campos, se alimentan y engordan con el crecido número de Ganado de Cerda, el cual se lleva a Lima para su abasto, llegando un año con otro a 22,000 cabezas. Cuyo comercio produce a los hacendados cerca de 300,000 pesos. Hay algunas Haciendas de Azúcar. Otras de Trigo, Frijoles y Alfalfa. En otro tiempo era cosecha de esta Provincia el Trigo y el Vino. De este último habla Laet con elogio en su descripción de las Indias Occidentales. Hoy se coge muy poco, después que se han destinado sus tierras a las sementeras de Maíz. Conduce mucho para fertilizarlas, especialmente para esta semilla, un Huano (voz que significa en idioma indico estiércol) que se trae de unas pequeñas Islas distantes hacia la parte del Norte de la Costa. Se cree que es de unos pájaros, llamados Huanaes, que los deponen allí de tiempo inmemorial. El cual se halla también en otras muchas Islas de la Costa, como de la de Cañete, de Arica y otras. Hoy por haber muy poco en las inmediatas se llevan de las de Cañete. Echado un puño de este Huano al pie de una planta

de Maíz, la hace crecer con tanto vigor que acude a más de doscientos por uno. Consúmense en esta Provincia cada año cerca de 90,000 fanegas de dicho Huano. Hacia la mitad de la Provincia en la misma Costa hay unas Salinas abundantes, de las cuales se proveen algunas Provincias comarcanas, como Canta, Tarma, Cajatambo, Huamalíes, Huánuco, Conchucos y Huaylas, tanto para el beneficio de metales, como para preservar a los Ganados, dándola a comer, de un insecto, nombrado Alicuya, que les daña interiormente el hígado hasta hacerlos morir.

Comprende esta Provincia nueve Curatos. El I es el de la Villa de Chancay, llamada también Arnedo, que es la Capital. Fué fundada en 1563, en tiempo del Conde Nieva, quien la destinó para Universidad, cuya fundación no se efectuó. Tiene un Convento de observancia de San Francisco y un Hospital. Tiene una anexa, nombrado San Juan de Huaral. El II es el de la Villa de Huara, fundada en 1603. Tiene dos pueblos anexos, que son: Mazo y Vegueta. En esta Villa hay un Convento de Religiosos Franciscos Recoletos, y un Hospital. Fué saqueada en 1686 por el Pirata Eduardo David. El III es el del Pueblo de Huacho. El IV el del Pueblo de la Barranca, tiene un anexo nombrado Supe. El V el de Aucayama, fundado en 1551. En este Pueblo se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora del Rosario, que con sus ornamentos envió el señor Carlos V. El VI es el del Pueblo de Sayán. Tiene dos anexos, que son Tapaya y Quintay. Este pertenece a la Provincia de Cajatambo. El VII es el del Pueblo de Canchas o Maray. Tiene 10 anexos, que son: Yurayoco, Picoy, Parquin, Yucul, Canín, Moyobamba, Puñún, Turpay, Tongos y Chiuchín. Cerca de este hay fuentes de agua caliente muy medicinal. El VIII es el del Pueblo de Paccho. Tiene ocho anexos, que son: Ayaranga, Huácar, Musca, Yacsanga, Apache, Santa Cruz, Huanangui y Anquimarca. El IX es el del Pueblo de Iguari. Tiene seis anexos, que son: Yancao, Otequet, Huachinga, Yunguy, Acotama y Huaycho. Siguiendo al Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE SANTA.—

Confina esta por la parte del Norte con la jurisdicción de la de Trujillo; por el Este con la Provincia de Huaylas; por el Sudeste con la de Cajatambo; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo:

Norte-Sur 48 leguas, y de 10 a 12 de Este-Oeste. Es de temperamento caliente, como las de Costa. Tiene varios Puertos, de los cuales algunos son abrigados y seguros para toda especie de embarcaciones. Riéganla algunos arroyos y Ríos. Los más Caudalosos son dos, que terminan su jurisdicción uno al Sur y otro al Norte. El de la parte Sur está donde acaba la Provincia de Chancay, nombrado Río de la Barranca. Desciende, corriendo Este-Oeste, de la Provincia de Cajatambo. El segundo y más caudaloso, es el que llaman de Santa, al otro extremo de esta Provincia, nace en la de Huaylas y antes de entrar en la de Santa recibe aguas de la de Conchucos, y entra en el Mar a media legua de la Capital. Estos dos Ríos son difíciles y peligrosos de vadear, por la gran rapidez con que corren sus aguas. Esta Provincia es de las más pobres del Reino. Su principal comercio consiste en la siembra de Maíz y Ceba de Puercos, que se llevan a Lima, como se hace en la de Chancay y en la pesca del Tollo y otros Pescados, que se llevan a otras partes. Cógese también alguna Azúcar, Aguardiente, Ají y Algodón, que se llevan a Huaylas, donde se cambian por Harinas, Pañetes, Bayetas y Papas. A dos leguas del Río de la Barranca y una del Mar, sobre un pequeño Cerro se ve una fortaleza del tiempo del gran Chimú, Cacique o Régulo que dominó estos Valles y que hizo frente a los Incas. Es cuadrilonga con tres recientos de murallas de tapia dominando las interiores a las que se siguen. El lado mayor de las exteriores tiene 300 varas y el menor 200. Dentro del reciento superior e inferior, hay varias viviendas separadas con pasadizos o estrechas calles. A 30 varas de cada ángulo del recinto exterior se hallan unos baluartes cerrados en figura de Rombos, que flanquean las cortinas. También se ve un Cerro escarpado por la parte del Mar, sobre el cual hay tres cercas semicirculares por la parte de Tierra, que dicen eran las Cárceles del gran Chimú y desde allí hacia despeñar al Mar a los delincuentes. Uno y otro edificio están maltratados por muchas partes. Hállanse también dos Cerros de Piedra-Iman.

Comprende esta Provincia siete Curatos, que a excepción del de Moro y de Llaután, todos se hallan en el camino real de esta Costa. el I el de la Villa de Santar María de la Parrilla, que comunmente se llama Santa. Tiene de anexo un pueblecito de pescadores, nombrado Chimbote. Fué esta Villa en otro tiempo muy poblada y tuvo un Convento de Religiosos de San Francisco. Fué saqueada por piratas ingleses en 1685, con lo que quedó destruída. Estaba casi en la misma costa y los habitantes que quedaron, abandonando aquel sitio, se reti-

raron media legua del Mar a la orilla del Río, que es donde hoy está la población la cual fue maltratada por una inundación causada de la creciente del Río en 1761. Es infestada de una insufrible plaga de mosquitos. Se venera en ella un milagroso Crucifijo, que envió el señor Carlos V. El II es el del Pueblo de Moro. Tiene tres anexos, que son: Jimbe, Cosma y Pamparomas, que pertenecen a la Provincia de Huaylas. El III es el del Pueblo de Nepeña con un anexo, nombrado Huambacho. El IV es el del Pueblo de Casma la alta, que fué saqueada cuando la Capital. Tiene tres anexos que son: Casma la baja, Quisquis y Quillo. El V es el del Pueblo de Huarmey. Tiene dos anexos, que son: Huamba y Cusmo. El VI es el del Pueblo de Pativilca. Tiene dos anexos, que son: San Juan de Huaricanga y Julquilla, que pertenecen a la Provincia de Cajatambo. El VII es el del Pueblo de Llaután. Tiene dos anexos, que son: Cochabamba y Pariacoto que pertenecen a la Provincia de Huaylas. Además de estos Pueblos, tiene esta Provincia dos en su distrito, cuya jurisdicción espiritual pertenece al Curato de Macate de la de Huaylas. Estos son Lacramarca y Taquilpón. Volviendo al Sudeste de esta Provincia se encuentra con

LA PROVINCIA DE CAJATAMBO.—

Confina por el Norte con la Provincia de Huaylas, después al Nordeste con la de Conchucos; por el Este con la de Huamalíes; por el Sudeste con la de Tarma; por el Sur con la parte de Chancay que llaman Checras; por el Sudoeste con la parte baja de Chancay; y por el Noroeste con la de Santa. Tiene de largo Nordeste-Sudoeste 34 leguas y de ancho Noroeste-Sudeste 32. La mayor parte de esta Provincia está situada en Serranía, y así su temperamento es frío, menos en las quebradas y terrenos bajos. Además de los frutos de Sierra, se cogen todo género de semillas y frutas en abundancia. Críase toda suerte de Ganados, especialmente Ovejuno, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en muchos Obrajes, que hace el principal comercio de esta Provincia. Hállanse en ella muchos Tunares, de que se coge alguna Grana o Cochinilla, que se emplea para teñir; y si se cultivara pudiera ser un gran ramo de comercio, de que se reportara mucha utilidad. Entre los Cerros de esta Provincia hay uno, nombrado Huaylagirca de lino pedernal. Asimismo hay dos minerales de Alumbre y Alcaparrosa, que se emplean en los tintes de Lanas, no sólo en esta Provincia sino en la de Huánuco, Huamalíes y Jauja adonde se comer-

cia. También hay Minas de buen Yeso. Los Ríos principales que la riegan son dos, los cuales tienen su origen de su mismo suelo y entran en el Mar del Sur después de haber regado las Provincias inmediatas de la Costa. El primero es el que pasa por Huaura en la de Chancay, y el segundo es el que pasa por la Barranca en la misma Provincia. En tiempos pasados hubo en esta Provincia abundantes Minas de plata, de las cuales todavía se trabajan algunas, aunque no con el provecho de entonces.

Comprende esta Provincia 13 Curatos. El I es el del Pueblo de Cajatambo, que es la Capital. Tiene dos anexos que son: Astobambas y Utcas. El II es el del Pueblo de Mangas. Tiene seis anexos que son: Pucquian, Copa, Gorgorillo, Pacllón, Chamas y Nanis. El III es el del Pueblo de Chiquián. Tiene tres anexos que son: Huasta, Aquia y Matará. Al pie de este último hay un manantial de agua negra, que tiene el Río en que entra, que es el de la Barranca, en cuyo Pueblo aún se conoce el tinte que lleva sus aguas cuando no está de avenida. El IV es el del Pueblo de Ticllos. Tiene seis anexos que son: Roca, Copanqui, Llaclla, Canis, Cajamarquilla y Raján. El V es el del Pueblo de Hacas. Tiene cuatro anexos que son: Carhuapampa, Pimachi, Machaca y Chilcas. El VI es el del Pueblo de Ocos. Tiene tres anexos que son: Choque, Congas y Copa. El VII es el del Pueblo de Cajacay. Tiene cinco anexos que son: Huayllayán, Yamor, Raclla, Colquioc y Chaucayán, que pertenece a la Provincia de Huaylas. El VIII es el del Pueblo de Cochabambas con un anexo, nombrado Huanchay. El IX es el del Pueblo de Gorgor. Tiene cuatro anexos que son Huncapón, Palpas, Chingos y Cajamarquilla de Gorgor. El X es el del Pueblo de Churín. Tiene once anexos que son: Huacho, Curay, Taucur, Acaín, Rapas, Pachangara, Palpas, diverso del Curato antecedente, Naba, Oyón, Tinta y Mallay. Cerca de Churín hay fuentes de agua caliente aluminosa. El XI es el del Pueblo de Andajes. Tiene seis anexos que son: Chimba, Carás, Lancha, Caujal, Nabán y Conchao. El XII es el del Pueblo de Cochamarca. Tiene cinco anexos que son: Yarocaba, Huaca, Mani, Calpa y Aynaca. El XIII es el del Pueblo de Ambar. Por esta parte hay en esta Provincia un Pueblo nombrado Quintay, que es anexo del Curato de Sayán en la Provincia de Chancay. A la parte del Noroeste de esta Provincia, en unos altos, se ve un sitio que llaman de las Cruces, por estar allí colocadas tres, por el cual confinan las tres Provincias de Santa, Cajatambo y la que sigue al Norte de esta que es

LA PROVINCIA DE HUAYLAS.

Confina por la parte del Norte, Nordeste y Este con la Provincia de Conchucos; por el Sudeste y Sur con la de Cajatambo; y por el Oeste con la de Santa. Tiene de largo Norte-Sur 45 leguas y 16 por lo más ancho. El temperamento del medio de la Provincia a lo largo es, por la mayor parte, benigno y a uno y otro lado frío, particularmente a la parte del Este que es por donde corre la Cordillera. Riéganla algunos riachuelos o arroyos, que juntos hacen un Río considerable, el cual corriendo de Sur a Norte y recibiendo hacia el fin de la Provincia algunas aguas de la de Conchucos, vuelve al Oeste y entra en el Mar con el nombre de Río de Santa. Es bastante pingüe esta Provincia. Provee de Trigo y demás semillas a otras. Lábrase en ella Azúcar, que convertida en conservas se lleva a diversas partes, como a Tarma, Huánuco y Lima. Como son varios sus temperamentos, ya extremos ya medios, son también varias sus producciones, ya de Sierra ya de valles. Siendo lo más particular que todo el año hay cosechas de Trigos, pues cuando en una parte se siembra en otra se siega; lo que también sucede en otras Provincias, aunque no como en ésta. Lo mismo sucede con las frutas, que son muchas y varias. Críase copia de Ganados, de cuyas lanas se fabrica ropa de la tierra en varios Obrajes que hay en esta Provincia. Ha sido siempre abundante en Minas, como la manifiestan los vestigios de más de 30 Molinos de moler Metales de Plata y Oro, de que todavía se saca alguna cantidad. Hay un Cerro de Piedra Imán y Minerales de Alumbre y Alcaporrosa en un paraje que llaman Yuramarca.

Comprende esta Provincia 12 Curatos y dos Pueblos de otro, cuya cabeza está en la de Santa, cual es el del Pueblo de Llaután. El I es el del Pueblo de Huaraz, Capital situado hacia el Norte de la Provincia. Tiene dos Curas. A dos leguas de él hay fuentes de agua caliente. Su vecindario llega a cerca de 5,000 personas. Tiene un Convento de Religiosos Franciscanos Recoletos, y un Hospital de Religiosos Bethlemitas. El II Curato es el del Pueblo de Recuay que tiene un anexo, nombrado Olleros. El III es el del Pueblo de Marca. Tiene tres anexos que son: Ichoca, Pampas y Huambo. El IV es el del Pueblo de Carhuaz. El V es el del Pueblo de Yungay, que tiene dos Curas por ser de bastante vecindario. Entre estos dos Pueblos hubo otro nombrado

Ancash, que tenía cerca de 1,500 habitantes, los cuales perecieron todos, arruinándose repentinamente el Pueblo con una inundación causada de haberse desplomado un grande Cerro de Nieve en el Temblor del día seis de Enero de de 1725, quedando toda la quebrada llena de montones de piedras. El VI es el del Pueblo de Caraz. El VII es el del Pueblo de Huaylas con un anexo, nombrado Mato. El VIII es el del Pueblo de Macate. Tiene dos anexos que son: Lacramarca y Talquipón, que pertenecen a la Provincia de Santa. Cerca del Pueblo de Macate está la fuente milagrosa, que brotó agua por intersección del glorioso Santo Toribio estando en la Visita, viendo aflijidos a sus vecinos con ánimo de desamparar el Pueblo por falta de agua. Consta de la relación de su vida y de constante tradición de los vecinos. El IX es el del Pueblo de Aija. Tiene cuatro anexos que son: Huayán, Sudcha, Coris y Huacllán. El X es el del Pueblo de Cotaparaco. Tiene tres anexos que son: Tapacocha, Cochapeti y Malvas. El XI es el del Pueblo de Pararín. Tiene tres anexos que son: Llacllín, Huallón y Halancahuambo. El XII es el del Pueblo de Pampas. Tiene tres anexos que son: Cajamarquilla, Colcahuanca, Huanchay y Pira. Hay también dos Pueblos que son: Cochabamba y Pariacoto, que pertenecen al Curato de Llaután de la Provincia de Santa. Sigue al Norte y Nordeste

Biblioteca de Letras

LA PROVINCIA DE HUAMALÍES. «Jorge Puccinelli Converso»

Confina por el Norte con la Provincia de Huamachucos; por el Nordeste con la de Pataz, interpuesto el Río Marañón; por el Este y Sudeste con la de Huamalíes; y por el Sur con la de Cajatambo. Tiene de largo 52 leguas y de ancho 20 por algunas partes. Es de figura bien irregular. Su temperamento es diverso según la diversidad de sus terrenos; frío en todo lo que es Cordillera, y templado en lo demás, y aún en algunas partes excesivamente caliente. Es muy amena y fértil esta Provincia. Danse todas frutas con abundancia, como también Trigo, Maíz, Cebada y todas menestras. Críase en su laderas gran copia de Ganados de toda especie, y se fabrica mucha Ropa de la Tierra. Sus Ríos principales son tres, que toman su origen de varios arroyos. Uno desagua en el de Santa al Oeste. Los otros dos caen el Río que llaman el Marañón, al Oriente. El más meridional se llama de Miraflores, y el otro Río de Conchucos, que es muy caudaloso. En esta Provincia se trabajan algunas Minas de Plata, que en otro tiempo

fueron muy ricas. Hay algunos lavaderos de oro muy fino, cuya ley llega a 23 quilates. En el Curato de Llamellín hay Minas de Azufre y Salitre y una fuente o manantial, cuyas aguas que caen a un barranco, se condensan y convierten en una piedra que llaman Catachi, en figura de columnas con cirios de Cera blanca. Sirve esta piedra para flujos de sangre, y aún se dice que mezclada en polvo con clara de huevo acelera la consolidación de cualquiera fractura de huesos.

Comprende esta Provincia 15 Curatos. El I es el del Pueblo de Chavín de Huántar con un anexo, que es Huántar. El II es el del Pueblo de San Marcos. Tiene tres anexos, que son: San Ildelfonso, San Cristóbal y Yunga. El III es el del Pueblo de Uco. Tiene cuatro anexos que son: Paucas, Yanas, Huachi y Rapayan. El IV es del Pueblo de Llamellín. Tiene dos anexos que son: Aczo y Mirgas. El V es el del Pueblo de Huari del Rey, Capital de la Provincia. Tiene dos anexos que son: Jauquia y Siccican. El VI es el del Pueblo de San Luis de Huari. El VII es el del Pueblo de Chacas. El VIII es el del Pueblo de Piscobamba. El IX es el del Pueblo de Pomabamba. El X es el del Pueblo de Sihuas con un anexo nombrado Puruay, de temperamento excesivamente cálido. El XI es el del pueblo de Corongo. El XII es el del Pueblo de Llapo. Tiene dos anexos que son: Yupán y Ancos. Desde luego se ve el Mar y el Valle de Santa. El XIII es el del Pueblo de Taucá. El XIV es el del Pueblo de Cabana con un anexo, nombrado Huandoval. El XV es el del Pueblo de Pallasca. Tiene tres anexos que son: Pampas, Lacabamba y Conchucos. Además de estos Pueblos, pertenece al Curato de Uco, de esta Provincia, el Valle de Arancay de la de Huamalíes. Y el Pueblo de Huacachi, que es de esta Provincia, es anexo del Curato de Zinga en la de Huamalíes. Sigue

LA PROVINCIA DE HUAMALIES.

Confina esta por la parte del Norte con la Provincia de Pataz; por el Este con la montaña de los Indios Infieles; por el Sudeste con la de Huánuco; por el Sur con la de Tarma; por el Sudoeste con la de Cajatambo; y por el Oeste y Noroeste con la de Conchucos. Tiene de largo Norte-Sur 82 leguas y de ancho de Este-Oeste 30, y por otras partes 12. Esta Provincia no es mas que un Valle, por cuyo medio a lo largo corre el Río, que allí llaman Marañón, y que tiene por tal el

Padre Fritz en su Carta geográfica, a quien sigue Monseñor de la Condamine. Nace a seis leguas del término austral de esta Provincia, de la laguna nombrada Lauricocha en la de Tarma. Aumentan su caudal varios arroyos y Ríos que le entran por uno y otro lado, entre ellos hay algunos muy caudalosos. Hacia la parte del Sur es frío el temperamento de esta provincia, y en lo restante es por la mayor parte benigno; y aún hacia la parte del Norte, en el Curato de Huacaybamba, se hallan algunas estancias de tan íntimo calor todo el año, que se atribuye a esta causa el que sus habitantes sean de color muy diverso de los demás de la Provincia, y les llaman Zambos. Cógense en esta Provincia abundantes frutas y semillas. Se cría mucho Gado, de cuyas lanas se hace mucha ropa de la tierra, que es el principal comercio de ella. Produce alguna Coca. En estos años se han descubierto algunas Minas de Plata de bastantes esperanzas; y asimismo una de Azogue en el Cerro nombrado Chonta. Hay fuentes de aguas calientes, cerca de los Pueblos de Aguamiro y Baños. En la inmediación de éste se ven los vestigios de un camino de piedra, hecho a mano, que también se reconoce en otras Provincias, como en las vecinas de Conchucos, Tarma y otras, cuya dirección es de Cajamarca hacia el Sur. Pasaban por él los Incas. Dicen que llegaba hasta Quito. Da muestras de ser obra verdaderamente grande. No lejos de este sitio se ven otros monumentos de la antigüedad, como un Palacio para tomar baños, de piedras tan ajustadas entre sí que apenas se percibe la unión. Las ruinas de un Templo y una Fortaleza en la cumbre de un Cerro cortado por la parte que le baña el Marañón, y otro Castillo más distante. Hállase en esta Provincia la Aetites o piedra del Aguila; y se tienen muy buenas maderas para fábricas, entre ellas es abundante el cedro. Se cortan en la montaña hacia el Este.

Comprende esta Provincia ocho Curatos distribuidos a un lado y otro del Marañón. El I es el del Pueblo de Baños. Tiene siete anexos que son: Rondos, Cosma, Chupani, Quispas, Chusquis, Marias y Margos, que pertenece a Tarma. El II es el del Pueblo de Pachas. Tiene seis anexos que son: Jivia, Huancrín, Choras y Llacos, que pertenece a Tarma. El III es el del Pueblo de Pachas. Tiene seis anexos que son: Sillapata, Llanas, Aguamiro, Ovas, Cohuac y Chavinillos. El IV es el del Pueblo de Llacta. Tiene dos anexos, que son: Puños y Miraflores. El V es el del Pueblo de Zinga. Tiene dos anexos que son: Punchao y Huacachi, que pertenecen a la Provincia de Con-

chucos. El VI es el del Pueblo de Chavín de Pariarca. Tiene cinco anexos que son: Tantamayo, Hacas, Jicán, Chipoco y Monzón. El VII es el del Pueblo de Huacaybamba. Tiene dos anexos que son: Rundubamba y Huarigancha. El VIII es el de Huacarachuco. Tiene dos anexos que son: Llamos y Quirín. El Valle de Arancay, sito a la parte oriental del Marañón, que tiene cinco estancias, pertenece en lo espiritual al Curato de Uco de la Provincia de Conchucos. En un grande Obraje, nombrado Quivilla, que está en medio de la Provincia, junto al Marañón, asiste el Corregidor, y pertenece al Curato de Pachas. Sigue

LA PROVINCIA DE HUANUCO.

Es de corto número de poblaciones. Confina por el Norte y Este con la montaña de los Indios infieles, por el Sudeste y Sur con la Provincia de Tarma, y por el Oeste con la parte austral de la de Huamalíes. Su temperamento es benigno y saludable. El terreno fértil y abundante de todas frutas y semillas. Cógese alguna porción de Ají y Algodón y se cría bastante Ganado. En las "entradas" de la montaña se coge mucha Coca, que trafica a Tarma. La posición de su distrito es como un Valle que comienza por Tarma y finaliza en la Montaña. Riéganla dos Ríos. El uno nombrado Pilcomayo, que le viene de Tarma, y otro Visacaca, de los términos de Huamalíes. Estos se juntan a poca distancia de la Ciudad de Huánuco y sus aguas corren hacia el Norte, internándose por la Montaña. Es cabeza de esta Provincia la Ciudad de León de Huánuco, fundada el año de 1542 por Pedro Puéllez, en tiempo del licenciado Vaca de Castro. Sus primeros vecinos y moradores fueron la gente principal que en las guerras de Pizarro y Almagro siguieron el partido del Rey. A poco tiempo de su fundación, que fué en un paraje que hoy llaman Huánuco el viejo, en la Provincia de Huamalíes, se mudó al lugar en que hoy se halla, por orden del dicho Gobernador. En tiempo del Marqués de Cañete se le hizo la merced de llamarse muy Noble y muy Leal Ciudad y se le dió Escudo de Armas. La forma de la Ciudad fué muy bella, su fábrica magnífica. Su Cabildo, que contaba de los oficios y cargos correspondientes, fué muy honrado. Su Corregidor tenía jurisdicción en los Partidos de Conchucos, Huamalíes, Cajatambo, Chincaycocha, Tarma y Huaylas. Después que estos se erigieron en Provincias, le quedó la autoridad de ser Juez de apelación en primera instancia.

Hoy es un cadáver de Ciudad. Se ha disminuído sumamente de habitantes, y sólo le ha quedado la regaña de recibirse en su Cabildo los Corregidores y Ministros de dichas cinco Provincias.

Sólo hay en su distrito tres Curatos. El I es el de la Ciudad, donde hay dos Iglesias parroquiales; una de españoles y otra de indios, que sirvieron alternativamente dos Curas. Tiene cinco Conventos; de Santo Domingo, de San Francisco, de la Merced, de San Agustín, de San Juan de Dios con Hospital; un Beaterio, tres Vice-Parroquias y una Capilla. El II Curato es el de San Miguel de Huácar. Tiene cuatro anexos que son: Ñauza, Chaulán, Cayrán y Conchamarca. El III es el de Santa María del Valle. Tiene 10 anexos que son: Churubamba, Llacón, Pachabamba, Pachacoto alias Quera, Pumacucho, Cani, Pillao, Chinchao, Acomayo y Panao. Estos cuatro Pueblos últimos están contiguos a los Panataguas, Indios infieles, en donde hubo unas buenas conversiones, que se perdieron por haberse retirado los Indios, matando a los Religiosos de San Francisco que los instruían. Hay otros parajes de Misiones, que fomentan y sirven los Religiosos del Colegio de Ocopa, como es el Pueblo de Nuestra Señora de la Rosa, que está a muchas leguas y otros, aunque con poco adelantamiento. Sigue al Sur

LA PROVINCIA DE TARMA.

Confina por el Norte con las Provincias de Huamalés y Huánuco; por el Este con las montañas de los Indios Infieles; por el Sur con la Provincia de Jauja; por el Sudoeste con la de Huarochirí; por el Oeste con la de Canta; y por el Noroeste con la de Cajatambo; también confina por el Oeste, en un girón que hace con el territorio de Chercas de la Provincia de Chancay. Su temperamento es por lo general frío, y así casi toda su subsistencia la toma de otras Provincias. Con todo produce algun Maíz y bastante Papas. Es abundantísima de Ganados, en que no sólo no necesita de otras Provincias, sino que de ella se abastece en gran parte Lima, siendo gustosísimas sus carnes. De las lanas de sus Ganados se fabrica mucha ropa de la tierra, que ha hecho el principal comercio de esta Provincia. Se trabajan ricas Minas. Es célebre el mineral nombrado Llauricocha o Lauricocha, que da Plata en abundancia, con más de 60 Ingenios para su beneficio. Desde el año 1742, con el motivo de la sublevación de los Indios chun-

chos de la Montaña (21), y con pérdida de una población que había dentro, nombrada Huancabamba, que era Curato, y destrucción de otros, no se saca de aquellos parajes casi nada de lo mucho con que se abastecía esta Provincia, como maderas, frutas, coca y algunas semillas. Hay en esta Provincia algunos Fuertes para contener a los Indios levantados, y se mantiene Tropa para este efecto. Los Ríos que la riegan son varios. Los principales son: el de Pari, que nace de una laguna de esta misma Provincia nombrada Chichaycocha, que tiene nueve leguas de largo y tres de ancho. Este Río, que corre al Sur, se creyó el origen del Marañón, como en efecto le llaman así después que atravesando a lo largo la Provincia de Jauja y llegando a la de Huan-ta, se engruesa con las aguas de otros y se hace muy caudaloso. El otro Río corre por el Pueblo de Rancas, anexo de Pasco, que se une con el de arriba y tiene origen de varios arroyos de las vertientes de la Cordillera. Hacia la parte del Norte de esta Provincia, de la Laguna nombrada Lauricocha sale un pequeño Río, que pasa por la Provincia de Humalíes, corriendo hacia el Norte, que es el Marañón según el Padre Fritz.

Comprende esta Provincia 13 Curatos que son: El I el del Pueblo de Tarma con un anexo, nombrado la Oroya. El II es el del Pueblo de Acobamba. Tiene cuatro (22) anexos que son: Palcomayo, Picoy, Tapu y Santo Domingo de Menahermosa, Pueblo con un Fuerte. El III es el del Pueblo de Reyes. Tiene tres anexos que son: Cacas, Racas y Huasahuasi con un Fuerte. El IV es el del Pueblo de Ondores con un anexo, nombrado Anticona. El V es el del Pueblo de Carhuamayo con un anexo nombrado Ulumayo, con un Fuerte. El VI es el del Pueblo de Paucartambo con un Fuerte. Tiene un anexo, nombrado Quiparacra, con un Fuerte. El VII es el del Pueblo de Ninacaca con un anexo nuevo, nombrado Huachón. El VIII es el del Pueblo de Pasco. Tiene cinco anexos que son: Vico, Rancas, Llanamate, Llanacachi y Cajamarquilla. En este Curato está el Cerro y Mineral de Lauricocha. El IX es el del Pueblo de Huariaca. Tiene seis anexos que son: Ticllacayán, Yacán, Chinchán, Chacos, Matehuaca y Marcan. El X es el del Pueblo de Parianchacra. Tiene seis anexos que son: Cochacalla, Angasmarca, Mosca, Rondos, Jarría y Tuzi. El XI es el del Pueblo de Cayna. Tiene cinco anexos que son: Tangor, Coquín, Lla-

(21) Alude a la rebelión de Juan Santos Atahualpa (1742-1756?). Véase **Rebeliones Indígenas** por Daniel Valcárcel. Edt. P.T.C.M., Lima 1946, pp. 47-69.

(22) En el original se dice que los Anexos son tres.

mor, Cauri y Paucar. El XII es el del Pueblo de Chacayán. Tiene siete anexos que son: Chango, Andapirca, Vilcabamba, Llanacocha, Huaylashirca, Roco y Llanahuanca. El XIII es el del Pueblo de Tapu. Tiene cinco anexos que son: Mito, Llacán, Pillao, Chaupimarca y Michivilca. Hay dos Pueblos en esta Provincia que son anexos: Llacos del Curato de Jesús y Margos del de Baños, de la Provincia de Huamaliés. Siguiendo para el Sur está

LA PROVINCIA DE JAUJA

Confina por el Norte y Nordeste con la Provincia de Tarma; por el Este con la Montaña de los Indios; por el Sudeste con la de Huanta, por el Sur con la de Angaraes; por el Sudoeste con la de Yauyos; y por el Oeste con la de Huarochirí. El largo de esta Provincia Norte-Sur es de 12 leguas y 15 de Este-Oeste. El terreno es una Quebrada o Valle de un bello temperamento; aunque en los altos de un lado y otro se experimenta bastante frío, en los cuales hay varias Estancias de Ganados de cuyas lanas se fabrica en los Obrajes ropa de la tierra. Danse también allí Papas y los demás frutos de Sierra. En lo restante se coge mucho Trigo y Cebada con lo que se engorda mucho Ganado de Cerda, todo género de Menestras y alguna Azúcar. Y en los Pueblos que están a la entrada de la Montaña alguna Coca, Plátanos, Piñas y otras Frutas. Pasa por esta Provincia, corriendo Noroeste-Sudeste un caudaloso Río, que descende de Tarma y que nace, como se dijo, de la Laguna Chinchaycocha, el cual entra después en la Provincia de Angaraes y pasa a la de Huanta. Este Río por su profundidad es de poco provecho. A una legua del Pueblo de Jauja se fabricó un Puente de piedra de un arco, en tiempo del Marqués de Cañete. A este Río le entra otro, que pasa por Huancayo, que tiene otro Puente fabricado cuando el otro. Hay muchos arroyos que la riegan. Esta Provincia fué una de las opulentas de gente en tiempo de los Incas, como lo manifiestan las ruinas de las Poblaciones y Castillos, que son grandes. No faltan minas en esta Provincia, pero se trabajan muy pocas. Tiene un Colegio de Misioneros Apostólicos, Religiosos Franciscanos, con el título de Santa Rosa de Ocopa. Su destino es la conversión de los Indios infieles de las Montañas. En el año de 1742 se sublevaron los que ya estaban reducidos en ellas, y amenazaron a hacer hostilidades en esta Provincia en los siguientes, lo que efectuaron en la de Tarma y otras partes.

Comprende esta Provincia 14 Curatos. El I es el de Jauja, Capital, tiene dos Curas y dos anexos que son: Ricrán y Mojón. El II es el de los Pueblos de Matahuasi y Cincos con un anexo, nombrado San Antonio de Huancani. El III es el de la Concepción. Tiene un Convento de la observancia de San Francisco. El IV es el del Pueblo de Ápatá con dos anexos, nombrados Huamal y Uchubamba. El V el del Pueblo de San Jerónimo con dos anexos: Quichuay y Hualhas. El VI el del Pueblo de Comas con un anexo, nombrado Andamarca. Este Curato está en la frontera de los Indios de la Montaña. El VII es el del Pueblo de Huancayo. Tiene tres anexos que son: Pucará, Huayocachi y Cajas. Tiene dos Curas. El VIII es el del Pueblo de Chongos. Tiene dos anexos que son: Carhuacallanga y Colca. El IX es el Pueblo de Chupaca. El X es el del Pueblo de Sicaya. El XI es el de Cochangará con dos anexos que son: Pariahuanca y Acobamba. El XII es el del Pueblo de Orcotuna. El XIII es el del Pueblo de Mito. El XIV es el del Pueblo de Huaripampa con un anexo, nombrado Muquiyaayo.

En algunas de estas Provincias, además de los Pueblos anexos de los Curatos hay otras Poblaciones, en algunos parajes, que por no ser Pueblos reales no se ponen en esta relación. Son Haciendas de particulares, en que hay familias de Indios que las sirven; como en los Obrajes en que se fabrica ropa de la tierra, en los Minerales, en los Ingenios de moler Metales y en las Estancias de Ganados. En algunas de estas Haciendas hay Capillas que sirven de vice-parroquias. En algunas suele haber más gente, que en todo lo restante del Curato.

DESCRIPCION DE LAS PROVINCIAS PERTENECIENTES AL OBISPADO DE TRUJILLO (23)

El Obispado de Trujillo, fundado en 1616, comprende 10 Provincias que son: la de su nombre, Saña, Piura, Jaén, Luyaychillaos, Chachapoyas, Cajamarca, Conchucos, Pataz o Cajamarquilla y la de Santa Cruz de los Lamas. No hablaremos de la de Jaén por no pertenecer a este Virreynato. De la primera es Capital la de Ciudad de Trujillo, fundada en 1535 por Don Francisco Pizarro en el Valle de Chimú, después de haber fundado la Ciudad de Lima en el mismo año, dándole

(23) El Conocimiento de los Tiempos. Año 1766, 34 pp. s-f. (Para Jaén, véase la nota N^o 13).

este nombre en memoria de su patria Trujillo, Ciudad de la Estremadura en España. Confina esta Provincia por el Nordeste con la de Cajamarca; por el Norte con la de Saña; por el Oeste y Sudoeste con el Mar del Sur; por el Sur con la de Santa; y por el Este con la de Huamachuco. Compónese de tres Valles que son: el de Virú, de Chimu y de Chicama, los cuales son sumamente fértiles y abundantes de cuanto se necesita para la comodidad y regalo: Trigos, Ganados, Maíz, Menestras, Verduras, Azúcar, Vino, Aceite y diversidad de Frutàs, tanto de las oriundas de Europa como de las del País, en que son alabadas las Chirimoyas. Su temperamento es muy benigno, aunque inclina algo a seco por ser todo el suelo arenoso, especialmente el de su Capital. No llueve en ella sino un corto rocío, que llaman Garúa en los meses de Junio, Julio y Agosto, como sucede en toda la Costa; aunque por los años de 1701, 1720 y 1728 ha padecido esta Provincia y su Capital unos copiosos aguaceros, que por irregulares y no esperados, causaron no poco estrago respecto de no tener tejados las casas, como sucede en toda esta costa, en donde las regulares lluvias, cuando más abundantes, apenas penetran dos pulgadas de la superficie de la tierra. El mayor daño fué el año de 1720, por el tiempo que no llueve en los Valles sino en la Sierra. También ha padecido horribles terremotos que la han maltratado mucho, particularmente en los años de 1616 a 14 de Febrero, a seis de Enero de 1725 y últimamente a dos de Septiembre de 1759, cuyos estragos se ven todavía en la Ciudad y otras partes. Riegan esta Provincia tres pequeños Ríos, de los cuales el que pasa por el Valle de Chicama nace de las vertientes de la Sierra de Cajamarca; y el de Moche, que pasa a una legua de la Ciudad; el de Virú, baja de la de Huamachuco. En su Costa se hallan tres Puertos nada seguros. El primero al Noroeste es el de Malabrigo en 7° 37', el de Huanchaco en 8° y el de Guañape en 8° 30' al Sur; en los cuales y en otras partes de la Costa se coge pescado en abundancia. En el distrito de esta Provincia se hallaron en otro tiempo algunos tesoros escondidos, que allí llaman entierros, de los cuales percibió el Rey desde el año de 1550 hasta el de 1590, de quintos, cerca de 100,000 castellanos de oro, y se cree que el principal pasaba de un millón de castellanos. El comercio activo de esta Provincia es casi ninguno, porque las Provincias inmediatas abundan de todo lo que produce esta. En otro tiempo enviaba harinas, vinos y otros frutos en copia a Tierra Firme. Hoy es muy poco lo que envía. Su capital está a tres cuartos de legua del mar, en 8° 6' de latitud al Sur. Su situación es hermosa, a lo que contribuye el recinto de sus murallas, fabricadas

por orden del Duque de la Palata en 1686 de figura oval con 15 ba-luartes. Sus Casas son lucidas, aunque sin altos, y sus calles tiradas a cordel. Su Cabildo Secular consta de 12 Regidores con dos Alcal-des ordinarios y demás oficios correspondientes. El Cabildo Eclesiásti-co se compone de Deán, Arcediano, Chantre, Maestro Escuela, Docto-ral, Magistral, dos Canongias de Merced y dos Raciones enteras. Tie-ne no poca nobleza, descendiente de los primeros pobladores y de otros nobles que se han establecido allí. Hay cinco Iglesias, inclusa la Catedral. Además de estas hay seis Conventos de Religiosos que son: Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, la Merced, la Com-pañía y el Hospital de Bethlemitas. Dos de monjas: Santa Clara y Carmelitas Descalzas; y un Colegio Seminario. Llegan sus habitantes a 9,000 personas, que con las restantes de la Provincia pasan de 12,000. Toda la Provincia tiene de largo por la Costa, que corre Sudeste-Nor-oeste 27 leguas y de ancho 10 por donde más.

Comprende esta Provincia 10 Curatos. El I es el de la Catedral con dos Curas de españoles, mestizos, negros y mulatos. El II es el de Santa Ana de Indios en la misma Ciudad, que en otro tiempo te-nía dos Curas que doctrinaban más de 30,000 indios. Tiene tres Igle-sias que son: Santa Ana, San Sebastián y San Esteban. El III es el del Pueblo de Simbal. El IV es el del Pueblo de Huaman, con un anexo nombrado Moche. En el primero se venera una milagrosa efi-gie de Nuestro Señor Jesucristo de la Humildad y Paciencia. El V es del Pueblo de Mansiche con un anexo, nombrado Huanchaco, donde se venera una Imagen milagrosa de Nra. Sra. del Socorro, dádiva del Sr. Carlos V. El VI es el del Pueblo de Santiago. El VII es el del Pueblo de Chocope. El VIII es el del Pueblo de Santa María Madga-lena de Chao. El IX es el del Pueblo de Paiján. El X es el de Virú. En el Valle de Chicama hay dos Ayudas de Parroquia, que llaman Lacapa y Tacalá, dependientes de los Curas de la Catedral. Los Pueblos de dicho Valle, como también los del Curato de Mansiche pertenecen por lo que mira a la recaudación de tributos, al Corregidor de Saña, cuya jurisdicción en cuanto a esto llega hasta el arco de la Ciudad de Trujillo, que está dentro de las murallas. En el Valle de Chica-ma hay un pobre Convento de Santo Domingo. Es tradición que los primeros Españoles exploradores de este Reino llegaron a esta Costa por la parte de Virú, y habiendo oído a un Indio decir Pelú Pelú, que quiere decir Río, lo tomaron por el nombre de la tierra, desfigurándola

en Perú como lo está en Virú. Siguiendo la Costa se encuentra al Norte la

PROVINCIA DE SAÑA.—

Confina por el Este con la Provincia de Cajamarca; por el Nordeste con la misma por el Partido de los Huambos; por el Norte y Noroeste con la de Piura; y por el Oeste con el Mar del Sur. Tiene de largo 25 leguas Sudeste-Noroeste y 14 de ancho. Fué en otro tiempo muy poblada y tan abundante de frutos, que se encargaban en el puerto de Chérrepe muchos Navíos para Panamá, Guayaquil, Callao y Chile, fuera de lo que internaba a las Provincias confinantes. Su temperamento es benignísimo, en nada diferente del de Trujillo. Riéganla cuatro pequeños Ríos, de los cuales el que está más al Norte es nombrado de Leche, el que sigue es el que pasa por Lambayeque, que tiene un Puente de madera; y el penúltimo pasa por Saña. El 4º al Sur es el que desagua en el mar por Jequetepeque. Todos mudan de nombre según los parajes por donde pasan y todos toman su origen de las serranías de Cajamarca. Los frutos de esta Provincia son muchos, pues además del Trigo, Maíz, Arroz y demás semillas hay todo género de frutas, Cañasistola, Cocos grandes, Dátiles, Mameyes. Lábrase mucho Jabón, por tener dentro de sus términos mucha Sosa o Barrilla, que allí llaman Lito, de que hacen las legías y bastante Sebo de Cabras, que se compran en la Provincia de Piura y se engordan en ésta para este efecto. Sólo en el Pueblo de Lambayeque se matan 60,000 cada año, de cuyas pieles se adoban cordobanes. Cógese también mucha cantidad de Tabaco, en cuyos tres renglones consiste principiamente el comercio de esta Provincia, que la hacen de las más ricas del Reino. También comercian Ropas de fino algodón, como manteles, servilletas, tohallas y asimismo esteras finas, que llaman Petates, hechas de juncos delgados. Se coge también Vino y mucha Azúcar. No tiene en su Costa más de una Caleta, nombrada de Pacasmayo en 7° 10', y un Puerto peligroso, nombrado Chérrepe en 7° 30'.

La Capital de esta Provincia, y de quien toma el nombre, es la Villa de Santiago de Miraflores de Saña, fundada en 1564 de orden del Virrey Conde de Nieva, en un ameno valle a la banda del Norte del Río de su nombre a siete leguas del mar, en 6° 45' al Sur. Se separó su Valle del Corregimiento de Trujillo, y le agregó después al Virrey Don Francisco de Toledo el Partido de Chiclayo. Tuvo Cabildo con

Alcaldes, Regidores y demás oficios. Hoy está reducida a un corto y triste Pueblo. El año de 1626 en cuatro de Marzo fue saqueada por los Piratas, que saquearon después a Casma, Santa, Huaura, Pisco y Guayaquil, lo que la atrazó mucho. Pero lo que la arruinó enteramente fué una copiosa lluvia de muchos días, junto con una inundación del Río que crecido con la lluvia la desbarató toda en 15 de marzo de 1720. Esta misma lluvia hizo bastante daño en toda esta Provincia y en la de Trujillo. En esta Villa murió el glorioso Santo Toribio en 23 de Marzo de 1606, estando en la Visita, antes que se erigiese el Obispado de Trujillo. Había en ella cuatro Conventos: de San Francisco, de San Agustín, de la Merced y de San Juan de Dios que hoy están pobrísimos. Por este motivo muchos de sus moradores se han avvicinado en un Pueblo dos leguas del mar en el camino de Piura a Lima, nombrado Lambayeque, el cual por su situación, temperamento y otras proporciones que goza, se ha hecho el mayor y más opulento de la Provincia y aún de toda la Costa. Tiene Cabildo secular con los oficios correspondientes, por lo cual y por habitar allí el Corregidor es hoy Capital de la Provincia. Hay mucha gente honrada y noble y más de 7,000 almas entre Españoles, Indios y otras castas, que con las demás de la Provincia llegan a 9,000. Fundóse a una legua del mar y se trasladó ha pocos años de su fundación al lugar en que hoy está. Su latitud es de 6° 42'.

Comprende esta Provincia 20 Curatos que son: en la Villa de Saña el I de Españoles. Este tenía dos Curas antes de la ruina. El II es el de Santa Lucía de Indios en la misma Villa. Tiene un anexo, que es el Puerto de Chérrepe. El III es el de San Juan de la Punta, que también llaman de los Ingenios, que se extiende a 16 Haciendas, en muchas de las cuales hay Capillas. El IV es el del Pueblo de Jayanca, en cuyo territorio se coge Vino generoso hasta 600 botijas al año. El V es el del Pueblo de Pacora, con un anexo nombrado Mórope, a cuyas dos Comunidades concedió el Rey el despoblado de Sechura, de donde sacan yeso de una mina y cogen cantidad de Lito para el Jabón. El VI es el del Pueblo de Illimo. El VII es el del Pueblo de Muchumí, con un anexo nombrado Túcume. Este era Curato, pero se agregó a Muchumí por haberse disminuído su feligresía. El VIII es del Pueblo de Ferreñafe, de mucha gente. El IX, X, XI, y XII son los de Lambayeque en la suntuosa Iglesia de este Pueblo, con distinción de feligreses, que son doctrinados por sus respectivos Curas, sin confusión y bien establecido orden en cuatro ramadas al la-

do de la Iglesia, que se denominan de Santa Lucía, Santa Catalina, San Pedro y San Roque. El XIII es el del Pueblo de Chiclayo, donde hay un Convento de San Francisco. Tiene por anexos los Pueblos de San Miguel de Píce y el de Eten. Toda esta parte es sumamente arenosa, en que hay unas como Cordilleras o Montes de arena, que llaman Médanos, que suele mudar el viento, por cuyo motivo el referido Pueblo de Eten, que estaba cerca del mar y donde en 1649 sucedió el bien testificado y repetido prodigio de aparecer en la Hostia de la Custodia un tierno y hermoso niño, fué preciso mudarlo tierra adentro; y por haberlo enterrado también la arena, llevada por el viento, se ha retirado más. Cerca de este pueblo hay sobre la haz de la tierra dos grandes piedras de desigual tamaño, que pulsadas con una piedra manual suenan como campanas, sin que la diversidad en el tamaño de las piedras con que se tocan o la variedad de impulso les hagan variar el sonido. El XIV Curato es el del Pueblo de Monsefú. El XV es el del Pueblo de Reque. El XVI es el del Pueblo de Mocupe. El XVII es el del Pueblo de San Ildefonso o Pueblo Nuevo. El XVIII es el del Pueblo de Chepén. Tiene de anexo el Pueblo y Santuario de Guadalupe en el valle de Pacasmayo. Venérase allí en un Convento de Religiosos Agustinos una milagrosa imagen de aquella advocación, copia de la Estremadura, que trajo de España, colgó y dotó con grandes rentas el Capitán Don Francisco Pérez Escano, sediendo para la fábrica del Convento e Iglesia su gran caudal y cuantioso repartimiento en agradecimiento de haberle librado Nuestra Señora milagrosamente de una muerte infame. Celébrase su fiesta a ocho de Diciembre, a la cual concurrían en otro tiempo de 5 a 6,000 almas de casi todo el Reino. Hoy está muy tibia la devoción. El XIX Curato es el del Pueblo de Jequetepeque, con un anexo nombrado San José. El XX es el del Pueblo de San Pedro de Lloc, en 7° 26' de latitud. Además de todos estos Pueblos en que este Corregidor actúa su jurisdicción real ordinaria, se extiende la de la recaudación de Tributos a los del Valle de Chicama, Curato de Mansiche del Corregimiento de Trujillo, llegando hasta el arco de esta Ciudad, que está dentro de sus murallas. Sigue al Norte

LA PROVINCIA DE PIURA.—

Confina por el Norte con la Provincia de Loja, por el Este con la de Jaén, ambas pertenecientes al Virreinato del Nuevo Reino de Granada; por el Sudeste con el partido de los Huambos de la Provincia de

Cajamarca; por el Oeste con el Mar del Sur; y por el Noroeste con la ensenada de Guayaquil. Tiene de largo Norte-Sur incluyendo el despoblado de Sechura 66 leguas y de ancho 14. Su temperamento es, como el de todas las Provincias de esta Costa, de no muy intenso calor y remiso el frío a excepción de aquella parte que mira a la Sierra en que se siente algo intenso; pero no como en la Cordillera de la parte meridional del Reino, por no ser tan alta desde Conchucos para el Norte como en otras Provincias por donde pasa. Críase en esta Provincia copia bastante de semillas, Trigo, Maíz, Alberjas, Frijoles y también de los demás frutos y frutas. Pero lo que abunda son Algarrobos, fruto de un árbol llamado Algarrobo, de que hay bosques espesos donde se crían muchos animales feroces, cuya madera es de las más fuertes y pesadas y al mismo tiempo de las más incorruptibles del Reino. De estos Algarrobos hay en casi todas las Provincias de esta Costa, pero en ésta con mayor abundancia. El puente del río de Lambayeque y otras de otros Ríos de la Costa están fundadas sobre horcones de esta madera, que duran desde la conquista del Reino. Con el fruto de este árbol se crían y engordan en esta Provincia muchas manadas o rebaños de Ganado cabrío que parte pasa a la de Saña, de cuyo sebo se fabrica mucho y muy buen Jabón y de sus pellejos cordobanes, que es en lo que principalmente consiste el comercio activo de esta Provincia. Cógese también Azúcar, Algodón y hacia la serranía mucha Pita. Hay también Ganado de toda especie. Cerca del Pueblo de Amotape, hacia la Costa, hay una Mina de Copé, especie nafta negra y dura como el Asfalto. Se lleva a los Puertos de mar y sirve en los Navíos en lugar de Alquitrán, aunque comunmente lo mezclan para este y otros usos. Riegan esta Provincia algunos Ríos, que solo son respetables en los meses que llueve en la Sierra. Los más notables son: el de Tumbes hacia el Norte, el de la Chira hacia el medio de la Provincia, y el que pasa por la Ciudad de Piura. Los dos últimos tienen su origen en la Cordillera hacia la Provincia de Loja y desaguan en el mar del Sud. El último entra en él cerca del Pueblo de Sechura. En las playas del contorno se coge gran cantidad de Tollo, que es el Bacalao común del Perú y Quito. Tiene un buen Puerto, nombrado Paita en 5° 5', en donde dan fondo los Navíos y demás embarcaciones que vienen de Panamá. La capital de esta Provincia, situada en 5° 11' y fundada por Don Francisco Pizarro al principio de la Conquista en 1531, es la Ciudad de San Miguel de Piura en terreno arenoso. Tiene 5,000 habitantes, entre ellos algunas familias nobles. Estos con las demás de la Provincia llegan a 11,000. Además de su Igle-

sia parroquial y la de San Sebastián, que es Vice-parroquia tiene un Convento de San Francisco, otro de la Merced, un Iglesia del Carmen y un Hospital de Religiosos Bethlemitas, bien asistido, en que entre otras enfermedades se cura el Gálico con menos dificultad que en otras partes por ser el temperamento favorable para esto, por lo que concurren de muchas Provincias a curarse los que padecen de aquella dolencia. Tiene Cabildo con Alcaldes y demás oficios, que preside el Corregidor.

Comprende esta Provincia 12 Curatos. El I es el de la Ciudad de Piura. Tiene por anexos el asiento de la Punta, el de Morropón y el de Suipirá. El II es el del Pueblo de Catacaos. El III es el del Pueblo de Sechura. El IV es el del Pueblo de Paita, en donde hay una capilla de Nuestra Señora de la Merced. Tiene dos anexos que son: el Pueblo de Colán y el asiento de la Chira. El V es el del Pueblo de Tumbes, con un anexo nombrado Amotape que está en $4^{\circ} 52'$ de latitud. El VI es el del Pueblo de Olmos. El VII es el del Pueblo de Motupe. El VIII es el del Pueblo de Salas con dos anexos que son: los Pueblos de Penachi y Cábanes. El IX es el del Pueblo de Huarmacas. El X es el del Pueblo de Huancabamba. Tiene por anexos el Pueblo de Sondor y el asiento de Chalacos. El XI es del Pueblo de Ayabaca, con un anexo nombrado Chocán. El XII es el del Pueblo de Frías. Tiene tres anexos que son: Sondorillo, Pacaypampa y Gumbitos. Desde el Pueblo de Sechura que está en $5^{\circ} 33'$ de latitud, sigue por la parte de la costa un despoblado muy arenoso hasta el Pueblo de Mórrope de la Provincia de Saña con distancia de 24 leguas. Hacia el Pueblo y Costa de Tumbes, que está en $3^{\circ} 33'$ de latitud austral, llegaron a desembarcar los españoles, que comandados por Don Francisco Pizarro empezaron a reconocer la Tierra la primer vez en 1526. El Pueblo de Paita fué saqueado y quemado por el Vice-almirante Jorje Anson en 24 de Noviembre de 1741. Volviendo al Sudeste se encuentra con

LA PROVINCIA DE CAJAMARCA.—

Esta confina por el Sudeste con la de Cajamarquilla, por el Este con la de Chachapoyas, por el Nordeste con la de Luya y Chillaos, situadas las tres a la otra parte del Río Marañón, que sirve de límite a esta Provincia de Cajamarca; por el Norte con la de Jaén; por el

Noroeste con la de Piura; por el Oeste con la de Saña y parte de Trujillo; y por el Sur con la de Huamachuco. Tiene de largo Sudeste-Noroeste 40 leguas y 36 al contrario rumbo. Para entrar en esta Provincia por la parte de Trujillo, que es el principal camino, se pasa la Cordillera, la cual no es tan empinada como en las Provincias meridionales. No obstante de estar esta Provincia al otro lado de la Cordillera, hay bastantes cerros, de los cuales muchos son ramas de ella, que por su altura y situación hacen que se hallen en esta Provincia variedad de temperamentos, sintiéndose en el año en unas partes mucho frío y en otras mucho calor; y así se reputa esta Provincia como de Sierra, porque es bastantemente quebrada. Pero por lo general es de buen temperamento, especialmente su Capital. Es abundantísima de todo género de frutos y Ganados de toda especie. Se fabrica en algunos Obrajes bayetas, pañetes, frazadas, sayales y jergas. También se labran ropas de Algodón, y algunas muy finas y exquisitas. En otro tiempo era su principal comercio el Ganado de cerda, hoy no porque abunda en otras partes. Riéganla muchos Ríos, de los cuales los que nacen de la parte occidental de la Cordillera desaguan en el Mar del Sur, como son el de Saña, el de Lambayeque y los que riegan la Provincia de Trujillo. Los otros se incorporan con el Marañón, en cuyas orillas hay algunos lavaderos de oro. El de más nombre es el que llaman de las Criznejas, el cual recibe el Río de Huamachuco y otros, caminando al Este antes de entrar en el Marañón. Los más de ellos abundan de Pescados, muy sanos y sabrosos. Además de los frutos y frutas de todo género, hay en esta Provincia muchas Minas de plata y oro, de las cuales se trabajan algunas, como también de Cobre y Plomo muy finos, de azufre y Alcaparrosa. Hacia la parte del Noroeste, por donde toca con la Provincia de Jaén, se hallan algunos árboles de Cascarilla, aunque no como la de Loja. Es de color de Cobre encendido, pero produce los mismos efectos que aquella en las calenturas accesionales. Hay muchas yerbas medicinales, entre ellas es alabada la Calahuala. La Capital es el Pueblo de Cajamarca, donde no hay Cabildo de Españoles, ni Regidores, sólo Alcaldes indios, como en los demás Pueblos. Su latitud es de 6° 44'. Aquí fué degollado el tirano y alevoso Atahualpa. Todavía se ve la piedra en que recibió la muerte. Es de vara y media de largo y dos tercias de ancho. Sirve de peana en el Altar de la Capilla de la Cárcel. De la casa del Inca, que era un edificio de tapias muy ordinario y de muchas piezas, aunque de bastante extensión, en cuyo sitio se han fabricado después la Cárcel, Capilla y Casa del Corregidor, que llaman el

Cabildo, solo ha quedado una pieza destechada de 12 varas de largo y ocho de ancho, que es en donde dicen estuvo preso Atahualpa, y que se veía en otro tiempo la señal que hizo de la altura hasta donde debía llegar el tesoro que prometió por su libertad. El Pueblo es grande de figura irregular, aunque sus Calles son tiradas a cordel. Las Casas son de adobes y casi todas sin altos. Las Iglesias son las más de piedra y muy bien labradas. La Iglesia mayor de tres naves, que es parroquial, con título de Santa Catalina, se fabricó de orden del Rey y se estrenó en 1682, en tiempo del Duque de la Palata. Su fachada es de piedra de muy exquisita talla, aunque por dentro pobre y desaliñada. Tiene dos Conventos de Religiosos Franciscanos: uno de observantes y otro de Recoletos; uno de Bethlemitas con Hospital; uno de religiosas de la Concepción; un Hospital de la Merced y un Hospital de Mujeres. Habita en ella no poca gente noble, descendiente de los primeros conquistadores y de otras familias que se han establecido allí. El número de los habitantes llega a 12,000, que juntos a los restantes de la Provincia suben a 46,000. A una legua de este Pueblo, hacia el Este, se hallan las Termas o baños que llaman del Inca. Sus aguas no son tan abundantes como en tiempos pasados. Son muy calientes, pues pelan Cerdos en ellas y cuecen huevos. Se ha observado que aún con todo aquel calor, puesta al fuego tarda tanto tiempo en hervir como otra cualquiera agua fría, y que guardada de un día a otro se corrompe. El olor y sabor cuando se bebe caliente es cenagoso, y dejándola enfriar es tan simple y dulce como otra cualquiera. En las orillas del arroyo por donde corre y en los remansos se ve una multitud innumerable de animalillos, que vistos con microscopio parecen verdaderos Camarones. En el Valle de Condebamba y otros parajes de esta Provincia, hay también manantiales de esta especie. En el Pueblo de Catachi, anexo del Curato de Santa Cruz, del agua que destila en unas cuevas se cuaja una especie de piedra blanca y cristalina, que llaman Catachi. Sirve tomada interiormente para flujos de sangre.

Comprende esta Provincia 17 Curatos. El I es el de Santa Catalina de Españoles en el Pueblo de Cajamarca, Capital de la Provincia. El II y III son de Indios en la Iglesia de San Antonio. Al uno se le da el título de San Pedro y al otro de San José, por dos Iglesias que sirven con estos nombres de anexos en le mismo Pueblo. La Iglesia de San Antonio es del Convento de Religiosos Franciscanos. Estos Curas tienen por anexos dos Pueblos, nombrados Chetilla y Llaconora.

El IV es el del Pueblo de Jesús. El V es el del Pueblo de la Asunción con dos anexos, nombrados San Jorge y la Magdalena. El VI es el del Pueblo de Contumazá con dos anexos, que son: Cascas y Dos-huertas. A tres leguas de Cascas, en una quebrada, se halla un piedra labrada, recostada sobre otra tosca o sin labrar, que tiene cerca de 13 varas de largo y tres cuartas de ancho por todas sus caras. El VII Curato es el del Pueblo de Guzmango, con un anexo nombrado San Benito. El VIII es el del Pueblo de la Santísima Trinidad de Chetu, con dos anexos que son: San Francisco de Catán y Santa Catalina de Chugod. El IX, es el del Pueblo de San Pablo de Chalique, con tres anexos que son: San Luis de Tumbaden, San Bernardo de Nice y San Juan de Lallán. El X es el del Pueblo de Ñepos, con un anexo nombrado Tinguis. El XI es el del Pueblo de San Miguel de Palláquez. El XII es el del Pueblo de Celendín, que es de Estancias, con un anexo nombrado Sorochuco. El XIII es el del Pueblo de San Marcos. El XIV es el de Amarcucho, alias la Tambería. Tiene un anexo en esta Provincia, nombrado Ichocán, Pueblo de más de 800 habitantes, descendientes de Cristóbal de Tapia, español natural de Cajamarca, quien el año 1760 tenía 140 años, habiendo sido casado tres veces. Pertenecen a este Curato varias Haciendas, donde hay Iglesias en que se administran Sacramentos, que son de la Provincia de Huamachuco. El XV Curato es en el Partido de Huambos, perteneciente a esta Provincia, con el nombre de Curato de San Juan de Huambos. Tiene ocho anexos que son: Cechabamba, Llama, Cachén, Cutervo, Queracoto, Chichopón, Tccmoche y Zócota. El XVI es el del Pueblo de de Todos Santos de Chota, con un anexo nombrado Tacabamba. El XVII es el del Pueblo de Santa Cruz, con dos anexos que son: Catachi y Yauyucán. Hay además de estos un Pueblo nombrado Pion, que pertenece al Curato de Pimpincos de la Provincia de Jaén. A la Parte del Sur de esta sigue

LA PROVINCIA DE HUAMACHUCO.—

Confina por el Este con la provincia de Cajamarquilla; por el Nordeste con la de Chachapoyas, mediando el Río Marañón; por el Norte con la de Cajamarca; por el Noroeste y Oeste con la de Trujillo; y por el Sur con la de Conchucos. Tiene de largo Este-Oeste 30 leguas y 10 de ancho. Esta Provincia es de nueva erección. Separóse de la de Cajamarca el año 1759, en tiempo del Conde de Superunda. No es

escasa de frutos, como Maíz, Trigo, Cebada, Papas y frutas de Sierra y Valles, por tener algunos de buen temperamento. Por lo general es fría, en lo que difiere de la de Cajamarca, siendo en lo demás muy semejante en frutos y comercios. Críase todo género de Ganados, especialmente Carneros, de cuyas lanas se fabrica mucha ropa de la tierra en los muchos y grandes Obrajes que hay en ella. Hállanse muchas Minas de Oro y Plata, de las cuales se trabajan algunas como las del Cerro de Algamarca, del de San José, del de Achocomas, del rico de Carangas y otras de Oro, aunque pocas. En el cerro de Aupillán hay una veta de Hierro. También hay vetas de Azufre y de Piedra imán. Riegan esta Provincia algunos Ríos. El más considerable es el de Tablachaca, que nace en las vecindades de un cerro alto y nevado, situado al Sudceste, hacia el fin de la Provincia, nombrada Pelagatos. Este Río recibe el de Angasmarca y al de Gauchaca, y corriendo al Oeste por los confines de la Provincia de Conchucos hace caudaloso al Río de Santa, donde desagua. El otro de consideración es el que llaman de Huamachuco, que nace de una laguna vecina al Pueblo, y caminando al Norte recibe otros menores y se incorpora con el de las Criznejas de la Provincia de Cajamarca, el cual entra en el Marañón corriendo al Este así como el de Chisgón, Sartisbamba, Iracapampa y otros pequeños. La Capital de esta Provincia es el Pueblo de Huamachuco, situado en paraje bien frío, que no tiene más de particular que ser asiento del Corregidor. Los pueblos en esta Provincia son pocos; pero en recompensa son las haciendas muchas y las más bien pobladas principalmente de Obrajes y Estancias. Llegan los habitantes de toda la Provincia a 11,000, por lo cual se consideran como anexos de los Curatos y porque tienen Iglesias en que se administran Sacramentos.

Comprende en su distrito ocho Curatos. El I es el del Pueblo de Sinsicapa, con dos Haciendas: Llaguen y San Ignacio. El II es el del Pueblo de Otuzco, con tres haciendas que son: Carabamba, Mctil y Chota. A la primera llaman también de Fulcán. El III es el del Pueblo de Usquil, con tres haciendas que son: Caliancas, Canibamba y Fulgueda. El IV es el de Lucma, con los Asientos de minas de Malín y de Huancay. El V es el del Pueblo de Santiago de Chuco, con cuatro haciendas que son: Angasmarca, Porcón, Sangual y Uningambal. El VI es el del Pueblo de Huamachuco, con dos haciendas que son: Chusgon y Caracmaca, y los Ingenios de Sanagorán y Sauce. El VII es el del Pueblo de Cajabamba, con una Hacienda nombrada Nuñuma-

bamba. El VIII es el Curato de las Estancias. Se compone de cuatro partidos, en los cuales tiene el Cura ocho ayudantes. Comprende 28 Iglesias, dispersas en casi toda la Provincia. El Pueblo o Asiento principal de Indios se llama Mollepata, y forma un partido con cuatro Estancias, nombradas: Tulpo, Serpaquino, Sarín y Chunchu. El 2º partido, cuya cabeza es el asiento de Jucusbamba, tiene seis Haciendas que son: Iratapampa, Pomabamba, Sartimbamba, Llautubamba, Llaupuy y Marca. El 3º partido, cuyo principal asiento es el de Marcabal, tiene seis Estancias que son: Corabamba, Jocos, Casahuati, Sucachoca, Malcamachay, Liagua y Fustán. El 4º partido es el de San Pedro de Chuquiscngo, que es el principal asiento. Tiene siete Estancias que son: Calipuy, Llaray, Capachique, Llagueda, Cayanchal, Huayobamba y Colpa. El Obraje nombrado Otuto y la Hacienda de Chichir, cerca de Cajabamba; y en el Valle de Condembamba, las de Chimín, Marabamba, Araqueda, Yuracalpa, Colca y Culquibamba; aunque están en el distrito de esta Provincia, pertenecen al Curato de Amarcucho de la Provincia de Cajamarca. Pasado el Marañón por la parte del Este entra en

LA PROVINCIA DE CAJAMARQUILLA Y COLLAY.—

Esta Provincia es también llamada de Pataz, y confina por el Este con las montañas de los Indios Infieles; por el Noreste y Norte con la Provincia de Chachapoyas; por el Noroeste, mediando el Río Marañón con la de Cajamarca; por el Oeste con parte de la de Conchucos; y por el Sur con la de Huamalíes. Tiene de largo Norte-Sur 26 leguas, y de ancho por donde más seis. Se extiende a lo largo del Río Marañón por su ribera oriental, el cual la divide de las de Conchucos y Huamachuco. Su temperatura es vario. En los lugares que están en las quebradas es templado. En los inmediatos al Marañón, es ardiente, y en los altos muy frío. Su terreno es muy quebrado, y apenas se halla una llanura de una cuadra en toda ella. Por la parte del Este está como amurallada de unos montes de peñolería muy altos, hasta encontrar con la ceja de la montaña. No obstante con el riego de algunos riachuelos que bajan de esta parte, o por mejor decir se despeñan al Marañón, y con las lluvias, se riegan algunos pequeños pedazos de tierra (pues el Marañón por ir encajonado entre altísimos cerros no presta esta utilidad) que producen trigo, maíz, papas, ocas, quinua, frejoles, verduras, como también cañas de azúcar, para cuyo beneficio hay algunos trapiches. Críase bastante ganado de toda especie y no poco pescado en el Marañón. Casi todos

los cerros de esta Provincia tienen vetas de plata u oro; aunque al bajarlas suelen ser de poca duración, porque muchas de ellas al profundar se desvanecen. Por esto, por la escasa ley de los metales y por la poca gente para el trabajo, están muchísimas de ellas abandonadas. Las Minas de Oro se han trabajado siempre. Las de Plata de 20 años a esta parte, en que se han descubierto muchas, se han empezado a trabajar. Producen al presente como 600 marcos de oro y 3,000 de plata, que es el principal comercio de esta Provincia. Los habitantes de toda ella no pasan de 8,000. En una hacienda del Curato de Challas, nombrada Huaylillas, hay un Hospicio de Misioneros Franciscanos que ejercitan su sagrado ministerio en esta Provincia y cuidan de remitir a los Padres, que asisten en los pueblos de las Conversiones de la Montaña, los socorros que recogen de limosna y los que su Procurador les envía de Lima, de la limosna que el Rey tiene asignada para este efecto. Estas Conversiones, que están situadas al Este, se llaman de Cajamarquilla. Se componen de cuatro Pueblo de Indios: de los de la Nación Ibita y dos de la Cholona, que ha más de 90 años que están reducidos. Los cuatro Pueblos se llaman: Jesús de Sión, Jesús de Ochonache, San Buenaventura y Pisano. Tienen, según la numeración hecha por los Padres en 1752, 2,095 almas. De los referidos Pueblos, que están en unas montañas pobladas de árboles y espesísimos bosques, sacan los Indios varias cosillas, como son Incienso, Cacao, Caraña, Aceite de María, Sangre de drago, Bejuco, Pescado seco, Miel, Cera, Monos, Loros, Huacamayos, siendo la principal y en más abundancia de Coca, que conducen en cestos de a cuatro arrobas y se consume en esta Provincia. Estos Religiosos han hecho algunas entradas, sin perdonar trabajo, en lo más interior de la Montaña a fin de descubrir otras Naciones bárbaras para plantar en ellas la fe, pero se ha logrado poco fruto. Solo un Pueblo, nombrado Maa, se ha podido reducir, y esto constándole la vida a un Religioso que murió flechado en 1750, que fué cuando se descubrió dicho Pueblo. Redújose el de 1763 y se hallaron poco más de 340 almas. El año de 1764 se hizo otra entrada, y se halló una Nación que ha dado esperanzas de reducirse y las hay también de hacer mayores progresos en adelante. Cuatro Puertos facilitan principalmente el comercio de esta Provincia por el Marañón con las de la parte del Poniente, que son: el de Calamar, el Zapote y el Huayo para la de Huamachuco, y el de Uchos para la de Conchucos, que es el camino más corto para Lima.

Comprende esta Provincia tres Curatos, cuyos feligreses están derramados en Haciendas, Estancias y Asientos de Minas, en muchas de

las cuales hay Capillás, donde cumplen con los preceptos de la Iglesia con invención de sus Curas. El I es el de Cajamarquilla. Tiene cuatro anexos que son: Bambamarca, Cundurmarca, Calemar y el asiento de Zarumilla. El II es el del Pueblo de Chilia. Tiene siete anexos, que son los Pueblos de Santa Isabel de Pías, Queros, Budibuyo y Santa Magdalena de Huayo, y tres asientos de minas que son: Pataz, la Soledad y Porcoy. El III Curato es el del Pueblo de Challas. Tiene dos anexos que son: Tayabamba y Uchos. Hay en el distrito y jurisdicción de esta Provincia un Pueblo nombrado Uchumarca, que pertenece al Curato de las Balsas de la Provincia de Chachapoyas. Volviendo al Norte se encuentra

LA PROVINCIA DE CHACHAPOYAS.—

Confina por la parte del Este y Sudeste con las Montañas de los Indios Infieles; por el Nooreste con la Provincia de Luyaychillaos; por el Oeste con la de Cajamarca. Tiene su mayor extensión Sudeste-Noroeste de 38 leguas y en la dirección opuesta casi otro tanto. El temperamento de esta Provincia es por la mayor parte templado y en muchos parajes de excesivo calor, aunque también hay algunos bien fríos por pasar por ella un ramo de la Cordillera. Por esto es abundante de todos frutos: trigo, maíz y demás semillas con todo género de frutas y hortalizas, papas, ocas. También da bastante azúcar. Pero lo que especialmente hace el comercio de esta Provincia son el algodón y el tabaco, siendo el del Partido de Moyobamba, que dista dos o tres jornadas al Sudeste, de especial recomendación, en donde sirven estas dos especies de moneda provinciana. Hilan las mujeres algodón, de que se tejen lonas para velas de navíos y para costales y asimismo otro hilo delgado, de que se fabrican tocuyos y listados, empleándose los hombres en los telares y en el cultivo del Algodón y del Tabaco. De éste se solía coger al año, en solo el Partido de Moyobamba, 200 cargas de a 200 mazos cada una y en lo restante de la Provincia Triplicadamente. Cada mazo es avalúa allí por un real; aunque hoy se cultiva menos por estar prohibido su comercio desde que se erigió el Estanco del Tabaco, por lo que se ha empobrecido mucho esta Provincia. El hilo de Pavilo vale dos reales y el muy delgado un peso la libra. Con estas especies compran y venden sus moradores por falta de plata los comestibles y todo lo que necesitan, pagan los tributos, las bulas, los derechos de justicia y las obvenciones de los Curas con la misma mo-

neda. Y en los tratos de cantidades crecidas con lonas, tocuyos y listados, cuyos precios tienen establecidos los vecinos. También se cultiva Coca en esta Provincia, y de ella se abastecen algunas de las inmediatas, especialmente las que tienen Minas. Hay también bastante ganado de toda especie, vacas, ovejas, yeguas, etc. En las cercanías del Pueblo de Yamarca hay una mina de Sal de piedra. Riegan esta Provincia varios ríos, como el que pasa por el valle de Moycbamba que tiene este nombre. Es grande y desagua en el Huallaga, después de haber recibido algunos riachuelos. Y el de Uccubamba, que corre al Marañón pasando por la parte oriental de la Provincia de Yuyaychillaos. Los demás no son de tanta consideración como éstos. La Capital de esta Provincia es la Ciudad de Chachapoyas, nombrada San Juan de la Frontera, muy antigua y de las primeras que se fundaron de orden de Don Francisco Pizarro. Goza el título de "muy leal", porque en las alteraciones del Reino siempre estuvo por el Rey. Habítanla personas nobles, pero pobres. Tiene Cabildo secular, con Alcaldes y demás oficios, que preside el Corregidor. Hay en ella cuatro Iglesias, además de tres Conventos muy pobres de Religiosos que son: de San Francisco, de La Merced y de Bethlemitas con Hospital. Llegan sus habitantes a 3,500 de todas castas y sexos, y toda la Provincia no pasa de 10,000. Hay pocas minas y de éstas apenas se trabaja una de Oro.

Comprende 11 Curatos. El I es el de la Ciudad de Chachapoyas con tres Iglesias Vice-parroquias que son: Santa Ana, San Lázaro y la del Señor de Burgos. El II es el del Pueblo de San Cristóbal de las Balsas, en la ribera oriental del Marañón, por donde se pasa a Cajamarca en la latitud de 6°16'. Tiene tres anexos que son: Chuquibamba y San Pedro de Utac en esta Provincia, y Uchucmarca en la de Cajamarquilla. El III es el de Santo Tomás de Quillay. Tiene cuatro anexos que son: San Ildefonso, Tingó y Pcnaya y un Asiento o Pueblo nombrado Mendán. El IV es el del Pueblo de Corobamba. Tiene tres anexos que son: Pomacocha y Quispis, en la jurisdicción de esta Provincia, y el Pueblo de Santo Tomás de Tiapollo en la de Luyaychillaos. En Corobamba se venera una milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Tiene este Pueblo dos cuevas a los lados, que en cada una caben más de 50 hombres a caballo con lanzas levantadas. El V es el del Pueblo de Chisquilla. Tiene tres anexos que son: Junvilla, Tiata o Tiatilla y Mitmas. El VI es el de Yambrasbamba, con dos anexos que son: Chirta y Yapa. El VII es el de Chiquín. Tiene seis anexos que son: Goncha, Taupa, Yurmarca, Quinjalca, Coelcho y Viruya. El VIII

es el del Pueblo de San Miguel de los Olleros. Tiene cuatro anexos que son: Diosán, Yambajalca, Tauli y Casmal. El IX es el del Pueblo de Levanto. Tiene tres anexos que son: Huancas y Sonche, en la jurisdicción de esta Provincia, y Colcamar en la de Luyaychillaos, de los cuales cobra los tributos el Corregidor de esta última. El X es el de la Ciudad de Moyobamba, sin anexos. Hay en ella una Capilla con el título de Nuestra Señora de Belén. Este Partido dista de la Ciudad de Chachapoyas dos o tres jornadas al Sudeste de caminos montuosos y ásperos. El XI es el de Soritor. Tiene seis anexos que son: Irinari, Yantalo, Avisado, Nijaque, Palanca y Thoe. Hay en esta Provincia un valle grande, nombrado Hayabamba, cuyos habitantes pertenecen al Curato de Cheto de la jurisdicción de Luyaychillaos. Cuatro leguas más adelante, en la ceja de la montaña, hay un pueblecito, nombrado el Huambo, que es Conversión antigua de Indios. Asiste en ella un Religioso de San Francisco. Al Noroeste de este sigue

LA PROVINCIA DE LUYAYCHILLAOS.—

Confina por el Este con la Montaña, por el Norte y el Noroeste con la Provincia de Jaén interpuesto el Marañón, por el Sudeste con la de Cajamarca, interpuesto el mismo río. Su figura es casi circular, a causa de rodearla el Marañón al mudar de dirección tomando vuelta del Noroeste al Nordeste. Por la parte del Este corre otro río grande, nombrado de Uccubamba, que naciendo de las vertientes de la Provincia de Cajamarquilla y engrosándose en la de Chachapoyas con el de Tauli y otros desagua en el Marañón casi enfrente del Puerto de Tomependa de la Provincia de Jaén, en la inmediación de dos Cerros elevados, que llaman Remtema, donde tributa sus corrientes al Marañón otro río grande nombrado Chinchipe, que bajando de Loja pasa por la de Jaén. Esta Provincia de Luyaychillaos es bien corta, así como es muy pobre. Apenas tiene 18 leguas de Sudeste-Noroeste, algo menos de ocho en la opuesta dirección, bien que tiene una lengua de tierra enclavada en la jurisdicción de Chachapoyas, que corre al Sur casi hasta la Provincia de Cajamarquilla. Erigióse esta Provincia en tiempo de Lope García de Castro, gobernador del Perú en 1569, y se estableció en toda forma por el virrey Don Francisco de Toledo el año siguiente. Su temperamento es muy bueno por lo respectivo a calor y frío, pues en algunos parajes todo el año es Primavera; aunque hay algunos pueblos bien fríos, entre ellos de Luya, su Capital, como que pasa por ella un ramo de la Cordillera. Pero es muy húmedo en al-

gunas partes inmediatas al Marañón y consiguientemente enfermizo, especialmente de tercianas. Es abundantísima de frutos y frutas, de semillas, trigo, maíz. Críanse ganado como Vacas, Ovejas, Yeguas y Mulas en gran número. Abunda también Algodón y Tabaco. De éste se cogen al año de 7 a 8,000 arrobas, del cual daba antes de establecerse el Real Estanco 60,000 mazos cada año. También se fabrica Azúcar muy blanca y se coge algún Cacao, Cera negra y Zarza. Hay buenas maderas, como Cedros, Nogales, Algarrobos, Huayacanes y Morales y alguna grama en los tunales, que son bien comunes. Sus habitantes llegan a 3,500. También se benefician cueros para zuelas y baquetas de alguna estimación, aunque no en cantidad. Tiene en sus Ríos abundancia de Pescados grandes y pequeños muy regalados. Halláanse algunas cosas notables pertenecientes a historia natural como son: un pájaro que llaman Organo, porque con su canto imita la música de aquel instrumento: otro a quien llaman Trompetero, que pegando la cabeza contra la tierra y soplando por la parte posterior imita una trompeta; Monos de todos géneros, entre ellos unos que duermen de día y velan de noche. Asimismo se hallan en algunos parajes de esta Provincia toda suerte de Culebras y otras sabandijas ponzoñosas y un árbol que llaman Iil, de tan nociva naturaleza que el hombre que pasa junto a él se hincha luego y solo se cura con cauterios de fuego, por esto huyen de él los animales. Pero al mismo tiempo hay una yerba que llaman Ajosucha, que refregada entre las manos y aplicándola al olfato preserva de alguna manera a los pasajeros de fríos y calenturas en los temperamentos donde abundan las tercianas. En los Cerros de esta Provincia hay minerales de Oro y Plata, pero no se trabajan.

Comprende esta provincia cinco Curatos. El I es el de Luya, que es la Capital. Tiene cuator anexos que son: Conila, Jacapatos, Coemal y Paclas. También son de su jurisdicción dos Valles con Iglesias, que son el Tambillo y Jucusbamba, con el asiento de Lamut. Casi todos estos pueblos están en parajes fríos. El II es el de Olto. Tiene dos anexos que son: San Jerónimo de Cunumal y Chusgón en el mismo temperamento. El III es el de Ron, de temperamento muy caliente. Tiene dos anexos que son: Jamalca y Bagua, que también llaman Onda. El IV es el de Cheto. Tiene tres anexos que son: Soloco, Chelel y Cochama. También es de su jurisdicción espiritual el Valle de Huayabamba, que está en la Provincia de Chachapoyas. El V es el de Jalca, en temperamento frío. Tiene un anexo, que es el Pueblo de la Magdalena. Además de estos Pueblos se hallan en la jurisdicción de esta Provincia el de Santo Tomás de Tiapollo, que pertenece al Curato de Corobam-

ba, el de Colcamar al de Levanto, ambos en la Provincia de Chachapoyas. Los tributos de este último Curato se cobran por el Corregidor de Luya. Asimismo se hallan los Pueblos de Balcho, Cumba, Jamón y Lonía, que pertenecen al Curato de Pimpincos de la de Jaén.

LA PROVINCIA DE LOS LAMAS.—

Esta es una conquista espiritual de los padres misioneros de las Misiones de Maynas, especialmente del Pueblo de San Francisco de Borja, que es uno de ellas, y la nombraron el Triunfo de la Santa Cruz de los Lamas, cuyos Misioneros penetrando en el siglo pasado las fragosidades de la Montaña encontraron a los Indios de este territorio y los instruyeron en la fe, domesticándolos antes. Los redujeron a Pueblos, y después el Obispo de Trujillo los proveyó de un Cura secular, el cual no pudiendo, según parece, tolerar la soledad del país en una distancia tan grande, por no poderse proveer de las cosas necesarias y otros motivos, pidió el señor Paravicino, Obispo de Trujillo a los últimos Padres se hicieran cargo de asistir a aquellos feligreses, y este superior gobierno los provee de Gobernador. Los confines de esta Provincia, por todas partes, no son más de espesos montes, llenos de arboledas, como lo está su territorio. Su temperamento es caliente y muy húmedo. Sus frutos son Maíz, Raíces y todos los que da la Montaña, como Plátanos, Piñas, Huayabas, Limones, etc. Hállanse muchos Monos, que comen los Indios y aún los que no lo son: Loros, Huacamayos, Puercos y varios animales monteses, como también Culebras, Víboras y otros ponzoñosos. Cultivase algún Algodón. Riéganla algunos Ríos como son el de Moyobamba, que pasa por medio de la Provincia, el cual cuando llega allí es muy abundante de aguas por las que recibe de Río Negro, del de Huambos, reducción de Franciscanos y de otros. Este Río, al otro lado de la Provincia, se junta con el que desciende de Huánuco que es bien crecido y toma el nombre de Huallaga, el cual caminando al Nordeste 20 leguas entra en el Marañón, pasando antes por el Pueblo nombrado la Laguna de la Misión de Maynas. Los habitantes de esta Provincia llegan a 600, de todas edades y sexos. Entre ellos hay tal cual Mestizos, los demás son Indios. No tienen más que un Curato, que es el de la Capital que es la Ciudad de Lamas. Tiene tres anexos que son: yendo de Moyobamba, el Pueblo de Tabalosos; al que sigue llaman Pueblo del Río, por estar a la orilla del que baja de Moyobamba, el cual se pasa por allí en canoas; y el otro que es mayor, se llama Cumbaza. Junto a ésta pasa un Río no caudaloso, que tiene el nombre del Pueblo y se junta con el que dijimos arriba, que baja de Moyobamba.

(Continuará).